

**Somos el Diario de Mayor Circulación de la Región San Martín,  
el único con certificación de auditoría de tiraje diario**



**Pide tu balón de 10 kg**

**042 52 5324**

**996 618 000**

**970 002 525**



**AL MEJOR  
PRECIO  
S/ 43**

\*Válido en Tiendas Promo, racks de Shilcayo Grifo y distribuidores autorizados de Tarapoto y distritos aledaños. No incluye delivery.

**HIPERMERCADO**  
**Santa Anita**

*"Donde siempre encontraras un servicio de calidad"*

**950458812**

[noticias@diario-hoy.com.pe](mailto:noticias@diario-hoy.com.pe)

[publicidad@diario-hoy.com.pe](mailto:publicidad@diario-hoy.com.pe)

Facebook: [diariohoytarapoto](#)

[www.diario-hoy.com.pe](http://www.diario-hoy.com.pe)

Contacto: 999420398 / 999420381

**Diario  
HOY**

**Precio:  
S/. 0.30**

**Edición N° 5,509**

**Viernes, 4 de setiembre de 2026**



**Silencian a policía la noche del  
cuádruple asesinato en Trujillo:  
habría denunciado corrupción**



**Motociclista salva e  
morir tras quedar  
atrapado por cable suelto**



**EMAPA San Martín rinde homenaje y otorga reconocimiento  
a estudiantes del X ciclo de Ingeniería de Sistemas de la UNSM**



# ¿Y SI EL CONGRESO LE DICE NO A KEIKO?

*La negativa a otorgar facultades legislativas abriría un nuevo escenario político: el Gobierno conservaría importantes herramientas constitucionales, pero no podría reemplazar al Congreso por decreto*

El pedido de facultades legislativas presentado por el Gobierno de la presidenta Keiko Fujimori podría convertirse en una de las primeras grandes pruebas de fuerza entre el Poder Ejecutivo y el nuevo Congreso bicameral.

El Gobierno ha solicitado autorización para legislar durante 120 días en 66 materias, entre ellas seguridad ciudadana, lucha contra el crimen organizado, reforma penitenciaria, inteligencia, empleo, simplificación administrativa, vivienda y otros sectores. Luego de una observación inicial por la falta del acta correspondiente del Consejo de Ministros, el Ejecutivo subsanó esa documentación y actualmente el pedido continúa su trámite ante la Cámara de Diputados.

Pero surge una interrogante que comienza a tener enorme importancia política:

**¿Qué ocurriría si la Cámara de Diputados decide finalmente no darle las facultades solicitadas a Keiko Fujimori?**

La primera consecuencia sería clara: **el Gobierno no podría expedir decretos legislativos sobre aquellas materias cuya delegación haya sido rechazada.**

El artículo 104 de la Constitución establece que el Congreso puede delegar en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar sobre materias específicas y por un plazo determinado. Por consiguiente, sin una ley autoritativa, esa facultad simplemente no existe.

Además, con el nuevo sistema bicameral existe una circunstancia particularmente importante: **si la Cámara de Diputados rechaza el proyecto, este se archiva y ya no continúa hacia el Senado.** Así lo dispone expresamente el nuevo artículo 105 de la Constitución.

**NO SERÍA EL FIN DEL GOBIERNO, PERO SÍ UN GOLPE POLÍTICO**

Una negativa del Congreso no paralizaría al Poder Ejecutivo.

Pero políticamente sería una derrota importante para una administración que ha colocado buena parte de sus expectativas en demostrar resultados rápidos, especialmente frente a la inseguridad, el sicariato, las extorsiones y el crimen organizado.

Fuerza Popular cuenta actualmente con **41 de los 130 diputados**, por lo que no posee por sí sola los votos suficientes para controlar la Cámara. El Gobierno necesita construir acuerdos con otras agrupaciones políticas para sacar adelante su agenda legislativa.

Una negativa total podría ser presentada por el Gobierno ante la opinión pública como un mensaje de que el Congreso no quiso proporcionarle los instrumentos que solicitó para ejecutar determinadas reformas.

Desde la posición contraria, las bancadas que rechacen algunas de las facultades podrían sostener que no existe obligación constitucional de entregar al Ejecutivo un paquete completo de 66 materias y que el control parlamentario es precisamente una de las funciones esenciales del Congreso.

Ese sería el comienzo de una batalla política por determinar **quién asume ante la ciudadanía el costo de que determinadas medidas no se aprueben con la rapidez prometida.**

**¿KEIKO SE QUEDARÍA DE BRAZOS CRUZADOS?**

No.

Aunque no obtenga facultades legislativas, la presidenta conserva varias herramientas constitucionales. **La primera sería enviar directamente proyectos de ley sobre cada una de las reformas que considere urgentes.** Incluso existe una ventaja constitucional para el Ejecutivo: el artículo 105 dispone que los proyectos remitidos por el Poder Ejecutivo con **carácter de urgencia tienen preferencia en el trámite parlamentario.**

Es decir, si el Congreso le negara un paquete general de facultades, el Gobierno podría dividir sus principales propuestas y obligar políticamente a los diputados y senadores a pronunciarse individualmente.

Por ejemplo, podría enviar un proyecto específico contra la extorsión, otro relacionado con el sistema penitenciario, otro referido al bloqueo de celulares utilizados desde las cárceles y así sucesivamente.

Esto incluso podría modificar la estrategia política.

Ya no se debatiría simplemente si "se le dan poderes a Keiko", sino si cada bancada está a favor o en contra de una determinada medida de seguridad.

**¿PUEDE KEIKO LEGISLAR MEDIANTE DECRETOS DE URGENCIA?**

Sí, pero existe un límite fundamental.

La Constitución permite a la presidenta expedir decretos de urgencia con fuerza de ley, pero únicamente cuando se trate de medidas extraordinarias en materia económica y financiera, cuando

así lo requiera el interés nacional.

El artículo 118, inciso 19, mantiene esta facultad, pero también establece que dichos decretos quedan sometidos al control del Senado, que puede modificarlos o derogarlos.

Por ello, un decreto de urgencia ordinario **no puede convertirse en un sustituto general de las facultades legislativas rechazadas.**

No sería jurídicamente correcto, por ejemplo, pretender modificar libremente el Código Penal o el Código Procesal Penal mediante un decreto de urgencia económico.

**¿PODRÍA DECLARAR EL ESTADO DE EMERGENCIA?**

También existe esa posibilidad cuando concurren las condiciones constitucionales.

El artículo 137 permite declarar el estado de emergencia cuando exista perturbación de la paz o del orden interno, catástrofe o graves circunstancias que afecten la vida de la Nación.

En esas circunstancias pueden restringirse determinados derechos y, si la presidenta así lo dispone, las Fuerzas Armadas pueden asumir el control del orden interno. Con la nueva Constitución bicameral, el estado de emergencia tiene un máximo inicial de sesenta días y su prórroga requiere aprobación del Senado.

Pero nuevamente existe una diferencia importante: **declarar un estado de emergencia no significa recibir facultades ilimitadas para modificar las leyes.**

Una cosa es adoptar medidas excepcionales de seguridad y otra muy distinta sustituir la función legislativa del Congreso.

**¿PODRÍA KEIKO PLANTEAR UNA CUESTIÓN DE CONFIANZA?**

Aquí entramos en el terreno políticamente más delicado. La Constitución permite que el presidente del Consejo de Ministros plantee ante la Cámara de Diputados **una cuestión de confianza a nombre del Consejo de Ministros.**

Si la confianza es rehusada, se produce la crisis total del gabinete.

Sin embargo, existe un límite que no puede ignorarse.

La Ley N° 31355 establece que la cuestión de confianza debe referirse a materias propias de competencia del Poder Ejecutivo directamente relacionadas con la política general de Gobierno y no puede utilizarse para afectar procedi-

mientos o competencias exclusivas y excluyentes del Congreso. El Tribunal Constitucional dejó vigente dicha regulación.

Por ello, pretender convertir automáticamente el pedido de delegación de facultades en una cuestión de confianza para obligar al Congreso a aprobarlo **sería jurídicamente controvertido y susceptible de generar un conflicto constitucional.**

Lo que sí podría hacer el Gobierno es plantear una cuestión de confianza en los supuestos permitidos por la Constitución y la ley respecto de aspectos directamente vinculados a su política general.

Y aquí aparece el escenario políticamente más extremo.

**¿PODRÍA KEIKO DISOLVER LA CÁMARA DE DIPUTADOS?**

No por el simple hecho de que le nieguen las facultades legislativas.

Este punto debe quedar completamente claro.

**Rechazar el pedido de facultades no equivale automáticamente a negar una cuestión de confianza.**

La Constitución establece actualmente que la presidenta de la República solamente puede disolver la **Cámara de Diputados** cuando esta haya censurado o negado su confianza a **dos Consejos de Ministros.**

Además, con la nueva bicameralidad existe una enorme diferencia respecto al Congreso que conocimos anteriormente:

**el Senado no puede ser disuelto.**

Si se llegara al extremo constitucional de disolver la Cámara de Diputados, el Senado permanecería funcionando.

Es una modificación trascendental para el equilibrio de poderes en el Perú.

**¿Y QUÉ PASARÍA DURANTE UNA EVENTUAL DISOLUCIÓN DE DIPUTADOS?**

Este es posiblemente uno de los aspectos menos conocidos de la nueva Constitución bicameral.

El nuevo artículo 135 establece que, durante el periodo comprendido entre la disolución constitucional de la Cámara de Diputados y la elección de una nueva Cámara, el Poder Ejecutivo puede legislar mediante decretos de urgencia vinculados al normal **funcionamiento del Estado o a materias propias de la política general del Gobierno.**

Esos decretos deben ser posteriormente revisados por el Senado.

Por tanto, existe constitucionalmente un escenario en el cual el Ejecutivo adquiere una capacidad normativa extraordinaria.

Pero para llegar allí tendría que producirse previamente una situación com-

pletamente distinta: **dos crisis ministeriales derivadas de censuras o negativas de confianza y la posterior disolución constitucional de la Cámara de Diputados.**

No puede llegarse a ese escenario simplemente porque los diputados votaron contra las facultades legislativas.

**EL VERDADERO PROBLEMA SERÍAPOLÍTICO**

Una negativa completa al pedido del Gobierno podría iniciar una etapa de confrontación mucho más fuerte.

Keiko Fujimori podría responder enviando proyectos urgentes uno por uno y colocando al Congreso frente a decisiones concretas sobre seguridad, cárceles, inteligencia y lucha contra la criminalidad.

El Congreso, por su parte, podría aprobar algunas medidas, modificar otras y rechazar aquellas que considere excesivas. Ese es precisamente el equilibrio democrático: el Gobierno gobierna, pero no legisla libremente sin autorización del Congreso, salvo las excepciones expresamente reconocidas por la Constitución.

Sin embargo, la discusión política podría trasladarse rápidamente de los artículos constitucionales a las calles.

Si la inseguridad continúa creciendo, cada asesinato por sicariato, cada extorsión, cada secuestro y cada atentado contra transportistas podría aumentar la presión ciudadana para que Ejecutivo y Congreso encuentren una respuesta.

Y allí aparecerá inevitablemente una pregunta política:

**¿Quién será considerado responsable por la falta de resultados?**

El Gobierno podría sostener: "Pedimos las herramientas y el Congreso no nos las dio".

La oposición podría responder: "No necesitan poderes extraordinarios; necesitan gobernar mejor con las leyes que ya existen".

Esa disputa por la responsabilidad política puede terminar siendo tan importante como la propia discusión jurídica sobre las facultades.

**EL CONGRESO TAMBIÉN TENDRÁ QUE MEDIR EL COSTO DE DECIR "NO"**

Negar determinadas facultades es perfectamente constitucional. Pero políticamente no será suficiente decir simplemente "no". Las bancadas que se opongan tendrán también que expli-

car **qué alternativa concreta proponen para enfrentar los problemas que el Ejecutivo pretende combatir mediante la delegación legislativa.**

En un país especialmente preocupado por la delincuencia, la extorsión y el sicariato, la ciudadanía probablemente evaluará tanto la actuación del Gobierno como la respuesta del Parlamento. Por eso, lo más probable es que la verdadera negociación no sea entre conceder las **66 facultades o no conceder ninguna.** El Congreso puede delimitar las materias, eliminar determinados puntos, reducir el plazo o aprobar solamente aquellas medidas respecto de las cuales exista consenso.

Y probablemente allí se encuentre la salida política menos traumática.

**UNA PRUEBA PARA LA NUEVABICAMERALIDAD**

El pedido de facultades de Keiko Fujimori no es solamente una discusión sobre decretos legislativos.

Es también una de las primeras grandes pruebas del equilibrio de poderes bajo el nuevo Congreso bicameral.

Si Ejecutivo y Parlamento encuentran acuerdos, el sistema podría demostrar que es posible gobernar mediante negociación.

Pero si la discusión se transforma en una confrontación permanente entre Palacio de Gobierno y la Cámara de Diputados, el país podría entrar nuevamente en aquella peligrosa dinámica que durante años enfrentó a presidentes y congresistas.

Por ahora no existe una negativa del Congreso.

Existe una solicitud en trámite.

Pero si finalmente llega el "no", Keiko Fujimori tendrá todavía herramientas para gobernar, presentar leyes urgentes, adoptar medidas administrativas y, dentro de límites estrictos, utilizar decretos de urgencia y estados de excepción.

**Lo que no podrá hacer es asumir automáticamente las facultades que el Congreso le negó.**

Y justamente allí comenzaría la verdadera batalla: no solamente una batalla jurídica, sino una batalla política para convencer a los peruanos de quién está haciendo lo necesario —y quién está impidiendo hacerlo— frente a los problemas que hoy demandan respuestas.

**Diario  
HOY**

Editado por :

**SN Tarapoto SAC**

**con RUC: 20494093384**

**https: // diario-hoy.com.pe**

**Teléfono: 950458812**

**Directora Periodística**  
Noemí Rivera

**Editor General:**  
Limber Tapullima

**Correo:**  
noticias@diario-hoy.com.pe

**Correo: Dilsa Mendoza**  
publicidad@diario-hoy.com.pe  
Llamar: 999420398  
Llamar: 999420381

Las columnas de opinión, las caricaturas y el contenido de los avisos publicitarios son de absoluta responsabilidad de quienes los suscriben. El Diario no se solidariza necesariamente con ellos.

**Corresponsales:**

César Guerra (Tarapoto)

Heil Sangama (Tarapoto)

Hugo Alvear (Juanjuí)

Limber Tapullima (Yurimaguas)

Roberto Camara (Tocache)

Richard Paredes Pinedo (San José de Sisa)

Armando Ushiñahua (Picota)

Roger Pereyra Sandoval (Saposo)

Marcelo Raymundo (Nueva Cajamarca)

Jorge Canales (Moyobamba)

Clemente Llatas (Rioja)

**Nuestras  
Sedes**

**Moyobamba:** JR Alonso de Alvarado N° 676

**Nva Cajamarca:** Santa Rosa N° 696

**Juanjuí:** Jr. Maria Eguren N° 502

**San José de Sisa:** Jr. Santa Rosa N° 526

**Yurimaguas:** Jr. Libertad N° 451-A

**Picota:** Jirón Bolognesi N° 347

**Rioja:** Jr. Libertad N° 801-Barrio Quinta Pata.

**Lamas:** radio Millenium

**Tarapoto:** Jr. Augusto B. Leguía N° 344.

**Saposo:** Roger Pereyra Sandoval Av Lima

720

**Tocache:** Ramon Castilla cuadra 15

**“No soy un maestro, pero sí un despertador”**





El Gobierno Regional San Martín, en el marco de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y, Ley N° 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

CONVOCA

A las autoridades, representantes y funcionarios de instituciones públicas y privadas de todo el departamento, sociedad civil organizada y ciudadanía en general, a la II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2026.

Fecha y Hora: Miércoles, 30 de Setiembre – 9:00 a.m.  
Lugar: Polideportivo de la Concha Acústica sito en el Jr. Ángel Delgado Morey Cdra. 6 - Tarapoto

Se realizará mediante modalidad presencial y virtual, con difusión y transmisión por las plataformas y redes sociales del Gobierno Regional San Martín para informar las gestiones, logros y avances correspondiente al periodo 2026.

Se agradece su presencia, que dará realce a esta actividad institucional que promueve la transparencia y participación ciudadana.



COMUNICADO

SUSPENSIÓN TEMPORAL DE ATENCIÓN PRESENCIAL

Electro Oriente informa a sus usuarios y público en general que, debido a la interrupción programada del servicio eléctrico prevista para el sábado 05 de setiembre de 2026, no se brindará atención presencial durante dicha jornada en las siguientes oficinas:

- Moyobamba
- Soritor
- Nueva Cajamarca

La interrupción del servicio eléctrico está prevista entre las 05:30 y 17:30 horas, debido a trabajos programados de mantenimiento en el sistema de transmisión eléctrica.

Comprendemos las molestias que esta situación podría ocasionar a nuestros usuarios y agradecemos su comprensión. Recomendamos tomar las previsiones necesarias respecto a los trámites o gestiones que requieran atención presencial.

Electro Oriente reafirma su compromiso de mantener una comunicación oportuna y transparente con la población. Agradecemos su comprensión y renovamos nuestro compromiso de seguir trabajando para brindar una atención cada vez más cercana y oportuna.

Electro Oriente S.A.  
Gerencia Regional San Martín



COMUNICADO

INTERRUPCIÓN PROGRAMADA DEL SERVICIO ELÉCTRICO EN SAN MARTÍN

Electro Oriente S.A., conforme a lo dispuesto en el Decreto Ley N.° 25844, Ley de Concesiones Eléctricas, y específicamente en su artículo 87, cumple con informar a sus clientes, autoridades y público en general de la Gerencia Regional San Martín que, el día **sábado 05 de setiembre de 2026, en el horario de 05:30 a.m. a 05:30 p.m.**, la empresa transmisora privada **Concesionaria Línea de Transmisión CCNCM S.A.C.** continuará con la segunda y última etapa de su mantenimiento programado, correspondiente a la reubicación de la **estructura T003 de la línea de transmisión en 220 kV L-2194 (S.E. Belaunde – S.E. Cáclic).**

Como consecuencia de estos trabajos, y con la finalidad de **evitar la sobrecarga de la línea de transmisión L-1122 (S.E. Tingo María – S.E. Aucayacu)**, se efectuará una **restricción del suministro de energía eléctrica** en las provincias de **San Martín, Moyobamba y Rioja**, de acuerdo con el siguiente horario:

| SUBESTACIÓN          | AMT    | SECTORES AFECTADOS                                                                                                                                                                         | HORARIO DE INTERRUPCIÓN |            |
|----------------------|--------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------|
|                      |        |                                                                                                                                                                                            | INICIO                  | FIN        |
| S.E. TARAPOTO        | TA-S01 | MORALES.                                                                                                                                                                                   | 05:30 a.m.              | 05:30 p.m. |
|                      | TA-S04 | BARRIO HUAYCO, Jr. Jiménez Pimentel, Jr. Tacna, Jr. Ramón Castilla, Jr. Martínez de Compañón, Jr. Alfonso Ugarte, Jr. La Unión, Jr. José Olaya, Jr. Cuzco, Jr. Colón.                      | 05:30 a.m.              | 05:30 p.m. |
|                      | TA-S05 | LA BANDA DE SHILCAYO.                                                                                                                                                                      | 05:30 a.m.              | 05:30 p.m. |
|                      | TA-S07 | TARAPOTO CENTRO.                                                                                                                                                                           | 05:30 a.m.              | 05:30 p.m. |
|                      | TA-S08 | MORALES, Sector Bajo.                                                                                                                                                                      | 05:30 a.m.              | 05:30 p.m. |
| S.E. MOYOBAMBA       | MO-S01 | Calvario, Zaragoza, Fonavi 1, Tahuishco.                                                                                                                                                   | 05:30 a.m.              | 05:30 p.m. |
|                      | MO-S02 | Los Algarrobos, Baños Sulfurosos, Pedro Pascacio, Perla de Indañe, El Morro y localidades anexas.                                                                                          | 05:30 a.m.              | 05:30 p.m. |
|                      | MO-S03 | Centro de Moyobamba, Vista Alegre Lluyllucucha, Belén, Uchuclla.                                                                                                                           | 05:30 a.m.              | 05:30 p.m. |
|                      | MO-S04 | Yantaló, Alto Mayo, San Francisco de Pajonal y localidades anexas.                                                                                                                         | 05:30 a.m.              | 05:30 p.m. |
| S.E. GERA            | GE-S01 | JEPELACIO, Marona, Santa Anita, Nuevo Salinas, Pabloyacu, Las Piñas, Barranquita, Nuevo San Miguel, Campo Alegre y localidades anexas.                                                     | 05:30 a.m.              | 05:30 p.m. |
|                      | GE-S02 | Las Delicias.                                                                                                                                                                              | 05:30 a.m.              | 05:30 p.m. |
|                      | GE-S03 | ROQUE, Jerillo, Lahuarpia, Ramirez, Betania, Gozen, Pintuyacu, Triunfo, San Miguel de la Marginal, Flor del Café, Alto Jerillo La Florida, La Primavera, La Libertad y localidades anexas. | 05:30 a.m.              | 05:30 p.m. |
| S.E. RIOJA           | RI-S01 | Yorongos, Nueva Esperanza, San Marcos, Pomalca, Santa Rosa, Leoncio Prado, Bella Florida, Nueva Galilea, La Palma, Santo Domingo. El Sol, La Unión, Luz del Oriente y localidades anexas.  | 05:30 a.m.              | 05:30 p.m. |
|                      | RI-S02 | SERSA.                                                                                                                                                                                     | 05:30 a.m.              | 05:30 p.m. |
|                      | RI-S03 | Pósic, Tambo y localidades Anexas.                                                                                                                                                         | 05:30 a.m.              | 05:30 p.m. |
|                      | RI-S04 | Soritor, Calzada, Habana, San Juan de Tangumi, Santo Domingo, Calora, Tingana y localidades anexas.                                                                                        | 05:30 a.m.              | 05:30 p.m. |
| S.E. NUEVA CAJAMARCA | NC-S01 | Yuracyacu, Sinamal, San Fernando, Tahuantinsuyo, Atumplaya y localidades anexas.                                                                                                           | 05:30 a.m.              | 05:30 p.m. |
|                      | NC-S02 | Aguas Verdes, Naranjos, Naranjillo, La Molina, La Unión De Aguas Claras y localidades anexas.                                                                                              | 05:30 a.m.              | 05:30 p.m. |
|                      | NC-S03 | Nueva Cajamarca, La Florida, Ucrania y localidades anexas.                                                                                                                                 | 05:30 a.m.              | 05:30 p.m. |
|                      | NC-S04 | Segunda Jerusalén, Porvenir, Pósic, Flor Del Valle, El Tambo y localidades anexas.                                                                                                         | 05:30 a.m.              | 05:30 p.m. |
| S.E. CCSS            | CCSS   | Cemento Selva.                                                                                                                                                                             | 05:30 a.m.              | 05:30 p.m. |

NOTA: Se estará evaluando en tiempo real la disponibilidad de carga de la línea de transmisión L-1122 Tingo María – Aucayacu de propiedad de red de Energía del Perú, para la recuperación paulatina de los alimentadores.

Electro Oriente agradece su comprensión y reiteramos nuestro compromiso de continuar trabajando por el desarrollo de la Amazonía peruana.

Gerencia Regional San Martín,  
Tarapoto, 01 de setiembre del 2026.



## Poder Judicial condena a 30 años de prisión a extranjero por asesinar a policía en Los Olivos

El Poder Judicial condenó a 30 años de prisión efectiva al ciudadano venezolano Jesús Alberto Chanchamire Ibarra, de 27 años, por su responsabilidad en el asesinato del suboficial PNP Juan Carlos Díaz Chapoñán, ocurrido en agosto de 2025 durante una persecución policial en el distrito de Los Olivos.

La sentencia fue obtenida por el Ministerio Público mediante el mecanismo de conclusión anticipada, procedimiento en el que el acusado reconoció su responsabilidad penal por los hechos materia de investigación. Además de la pena privativa de libertad, el Poder Judicial ordenó el pago de S/223 mil por concepto de reparación civil a favor de los agraviados.

Según informó la Fiscalía, Chanchamire Ibarra fue condenado como coautor del delito de homici-

dio calificado, en agravio del suboficial Juan Carlos Díaz Chapoñán. Asimismo, fue encontrado responsable de los delitos de tentativa de homicidio calificado, en agravio de otros dos efectivos policiales, y extorsión en grado de tentativa, en perjuicio de un comerciante.

Persecución terminó con la muerte del policía

Los hechos se remontan a agosto de 2025, cuando el suboficial Juan Carlos Díaz Chapoñán, quien prestaba servicio en la Comisaría PNP Laura Caller, participó en una persecución a dos delincuentes que se desplazaban a bordo de una motocicleta por la carretera Panamericana Norte, en la jurisdicción de Los Olivos.

Durante la intervención se produjo un intercambio de disparos. En medio del

enfrentamiento, el agente policial recibió impactos de bala que le causaron heridas mortales. Pese a la respuesta de los efectivos, los delincuentes intentaron escapar del lugar.

Las investigaciones posteriores permitieron identificar a Jesús Alberto Chanchamire Ibarra como uno de los implicados en el hecho. La Fiscalía reunió elementos que lo vincularon con el ataque contra los agentes policiales y con los demás delitos por los que finalmente fue condenado.

Cómplice murió en enero

En el caso también estuvo involucrado Romuald Nochie, señalado como cómplice de Chanchamire Ibarra al momento de ocurrir los hechos. Sin embargo, el segundo investigado no llegó a enfrentar un proceso judicial por estos delitos debido a que



murió meses después.

Según información de la prensa local, Nochie, quien se encontraba prófugo de la justicia, fue asesinado por sicarios en enero de 2026, en la calle Los Fiscales, en el distrito de San Juan de Lurigancho.

Tras confirmarse su muerte, la Fiscalía informó que

la acción penal en su contra quedó extinguida. De esta manera, Chanchamire Ibarra continuó como el principal procesado por los hechos relacionados con el asesinato del suboficial Díaz Chapoñán.

Con la sentencia dictada por el Poder Judicial, el ciudadano venezolano deberá cumplir 30 años

de prisión efectiva, además de asumir el pago de la reparación civil establecida por la justicia.

El caso pone nuevamente en evidencia los riesgos que enfrentan los efectivos policiales durante intervenciones contra delincuentes y persecuciones en las principales vías de Lima.

## Dejan dinamita en puerta de vivienda de familia de joven baleado en Bellavista

Momentos de tensión vivieron los vecinos de la urbanización Ciudad del Pescador, en el distrito de Bellavista, Callao, luego de que desconocidos dejaran un artefacto explosivo en la puerta de una vivienda ubicada en la calle 46. El hallazgo ocurrió durante la mañana y generó alarma entre los residentes de la zona.

El dispositivo fue divisado por vecinos y transeúntes, quienes de inmediato comunicaron lo ocurrido al personal de Serenazgo. Los agentes procedieron a establecer un perímetro de seguridad alrededor del inmueble para evitar que las personas se acercaran al objeto, mientras se esperaba la llegada de especialistas en explosivos de la Policía Nacional.

Hasta el lugar llegó personal de la Unidad de Desactivación de Explosivos (UDEX), cuyos agentes inspeccionaron el artefacto y ejecutaron el procedimiento correspondiente para neutralizarlo. Finalmente, los policías especializados lograron

desactivar la dinamita sin que llegara a detonar, evitando una posible tragedia en una zona residencial.

Una vecina relató que el explosivo tenía una mecha de considerable tamaño y era de color rojo. Según su testimonio, el artefacto había sido colocado directamente en la puerta de la vivienda y no se encontraba encendido al momento en que fue descubierto. “Era un explosivo rojo y lo habían dejado en la puerta, pero no estaba prendido. Es como una amenaza”, comentó la mujer ante la presencia del equipo periodístico.

Vivienda estaría vinculada a joven atacado

El hallazgo del explosivo adquiere especial preocupación debido a que, según los vecinos, el inmueble pertenecería a la familia de un joven de 22 años que fue víctima de un ataque armado registrado esta misma semana en la urbaniza-

ción Ciudad del Pescador.

Una residente señaló que, aunque desconocía el nombre de los integrantes de la familia, tenía conocimiento de que en la vivienda residían los familiares del joven que había sido atacado días atrás.

Tras la desactivación del artefacto, un representante del Ministerio Público llegó hasta el lugar para realizar las diligencias correspondientes y recoger elementos que puedan contribuir a esclarecer quién dejó el explosivo y cuál habría sido el objetivo de esta acción.

Las autoridades deberán determinar si existe una relación entre el atentado con arma de fuego ocurrido días atrás y la colocación de la dinamita en la vivienda. Por el momento, la investigación se encuentra en desarrollo.

Joven fue atacado junto a su padre

El antecedente que mantiene preocupados a los veci-



nos ocurrió esta semana, también en la urbanización Ciudad del Pescador. Un joven de 22 años fue atacado a balazos mientras se encontraba conversando con su padre en plena vía pública.

De acuerdo con fuentes policiales, padre e hijo permanecían juntos cuando fueron sorprendidos por dos sujetos que se desplazaban a bordo de una motocicleta. Los atacantes habrían comenzado a disparar en varias oportunidades contra el joven.

Ante la agresión, ambos huyeron para ponerse a salvo mientras los sujetos continuaban realizando disparos. Durante el ataque, el joven resultó herido y tuvo que ser trasladado de emergencia al Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión.

El joven sobrevivió al atentado y su estado de salud no revestiría peligro. Su padre, quien se encontraba a su lado al momento de la agresión, logró salir ileso.

Ahora, la aparición de un artefacto explosivo en la puerta de la vivienda que sería de la familia vuelve a generar preocupación en el sector y plantea nuevas interrogantes sobre los responsables de estos hechos. La Policía y el Ministerio Público continúan con las diligencias para establecer si ambos episodios están relacionados y determinar quiénes estarían detrás de las amenazas.

**“No soy un maestro, pero sí un despertador”**



# Asesinan a policía la misma noche del cuádruple asesinato en Trujillo: habría intentado denunciar corrupción

*El agente fue hallado gravemente herido en la vía pública y trasladado al Hospital Belén. Documento policial señala que presentaba “heridas múltiples por PAF”, mientras que el general Ricardo Espinoza sostiene que murió tras caer del tercer piso.*

La muerte del suboficial PNP Diego Manuel Vela Rodríguez, de 21 años, ocurrida durante la madrugada del domingo 30 de agosto en Trujillo, quedó envuelta en una contradicción que deberá ser esclarecida por las investigaciones. Mientras el general PNP Ricardo Espinoza negó que el efectivo haya sido asesinado y aseguró que falleció tras caer desde el tercer piso de un inmueble, un acta de constatación policial registra que el agente presentaba múltiples heridas por proyectil de arma de fuego (PAF).

El documento policial, elaborado durante la mañana del 30 de agosto, señala que a las 5:50 a. m. aproximadamente la Central de Emergencia 105 comunicó a los agentes sobre un “atentado por PAF hacia un efectivo policial” en la avenida Francisco de Zela, a la altura del Mercado de Papas, en Trujillo. Cuando los agentes llegaron al lugar, encontraron a un hombre tendido boca abajo en la cuadra 14 de dicha vía. El acta describe que presentaba manchas pardo-rojizas a la altura de la cabeza y que, al parecer, había sido víctima de un proyectil de arma de fuego.

Los policías intentaron solicitar una ambulancia del SAMU, pero recibieron una respuesta negativa. Ante ello, trasladaron al herido en el mismo patrullero hasta el Hospital Belén de Trujillo. En el establecimiento de salud, la médica de turno, Zilly Abanto

Maldonado, diagnosticó “TEC severo, heridas múltiples por PAF”. En ese momento se logró identificar al herido como el suboficial PNP Diego Manuel Vela Rodríguez, perteneciente a la Unidad de Emergencia de Trujillo.

El acta también consigna que efectivos de Criminalística de la Divincri-Trujillo fueron comunicados para acudir a la escena y realizar el levantamiento de indicios y evidencias.

**General PNP niega que haya sido asesinado**

Pese a lo consignado en el documento policial, el general PNP Ricardo Espinoza sostuvo una versión distinta sobre lo ocurrido. El jefe policial negó que Vela Rodríguez haya sido víctima de un asesinato y aseguró que el agente sufrió un accidente cuando intentaba ingresar a su vivienda.

“Ningún policía asesinado. Lo que yo lamento es que un policía ha fallecido, pero como causa de un accidente”, declaró Espinoza. Según su versión, el suboficial se encontraba de franco y, debido a que era su cumpleaños, habría regresado a su domicilio, pero olvidó las llaves. “Sube y cae del tercer piso. El impacto le ha generado las lesiones y le ha ocasionado la muerte”, sostuvo.

El general insistió en que no se trató de un homicidio y expresó sus condolencias a los familiares del agente. Sin embargo, esta explicación deberá ser contrastada con las evidencias recogidas por Criminalística y con los resultados de las investiga-

ciones fiscales, debido a que el acta policial elaborada horas después del hecho registra expresamente heridas múltiples provocadas por proyectiles de arma de fuego.

**¿Qué ocurrió dentro del inmueble?**

Las primeras informaciones sobre el caso apuntan a que el incidente habría comenzado dentro del inmueble donde residía el suboficial. Posteriormente, el agente terminó en la vía pública tras caer desde el predio. Las circunstancias exactas de esa caída todavía deben ser determinadas.

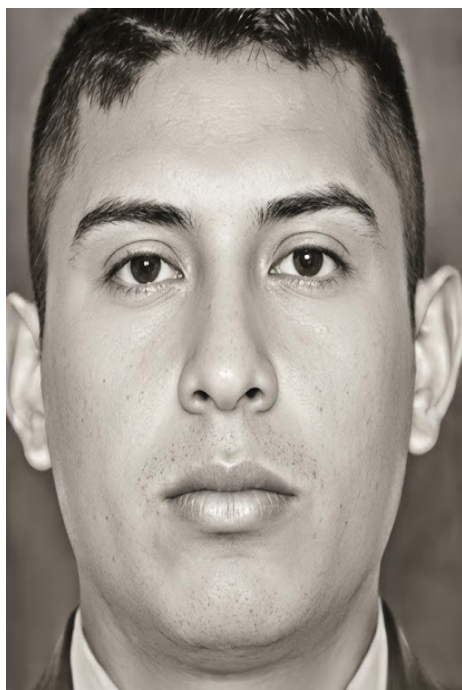
La principal interrogante es establecer si la caída fue efectivamente la causa de las lesiones o si ocurrió después de un ataque con arma de fuego, tal como aparece consignado en el diagnóstico médico registrado en el acta policial.

Los peritos deberán determinar, entre otros aspectos, la trayectoria de los proyectiles, las lesiones que sufrió el agente, la ubicación de posibles casquillos y otros indicios encontrados en la escena.

**Suboficial habría buscado denunciar corrupción policial**

El caso adquiere mayor relevancia debido a una versión entregada por el empresario Luis Miguel Llanos, quien aseguró que Vela Rodríguez habría intentado contactarlo antes de su muerte para proporcionarle información sobre presuntos actos de corrupción dentro de la Policía.

“Él intentaba contactarme. Había hablado con un amigo en común porque quería denunciar toda la



corrupción de los policías”, sostuvo Llanos en declaraciones al diario Expreso.

Por ello, una de las diligencias que se plantea es la geolocalización del teléfono celular del suboficial y la revisión de sus comunicaciones, con el objetivo de establecer con quiénes estuvo en contacto durante las horas previas al ataque.

Hasta el momento, no existe confirmación oficial de que Vela Rodríguez haya sido asesinado por sus presuntos conocimientos sobre corrupción policial. Esta hipótesis deberá ser corroborada o descartada durante la investigación.

**Detienen a sospechoso tras persecución**

Minutos después del ataque, agentes policiales intervinieron a Alexander Wuerner Milla Reyes, quien resultó herido durante una persecución y fue trasladado al Hospital Regional de Trujillo.

De acuerdo con la información preliminar, Milla Reyes se desplazaba en una camioneta blanca y habría intentado escapar de la zona. Durante la persecu-



ción, el vehículo terminó impactando contra la fachada de una vivienda y el intervenido resultó herido.

El sospechoso registra antecedentes relacionados con la posesión de un arma de fuego y otros hechos en los que se habrían producido disparos. No obstante, su presunta participación en los hechos que terminaron con la muerte de Vela Rodríguez aún deberá ser determinada por la Policía y el Ministerio Público.

**Muerte ocurrió horas después de la masacre de Trujillo**

La muerte del suboficial ocurrió durante la misma jornada de extrema violencia en la que se produjo el secuestro del empresario minero Jenss Lara Tantaquilla y el asesinato de cuatro personas que lo acompañaban.

La coincidencia temporal de ambos hechos ha llevado a que una de las diligencias de interés sea determinar los últimos movimientos del agente y establecer si estuvo en algún punto relacionado con el secuestro o si am-

bos episodios fueron independientes.

Llanos ha sostenido que, según su hipótesis, detrás del secuestro estaría la organización criminal conocida como “La Jauría” y no “Los Pulpos”. Sin embargo, hasta el momento las autoridades no han confirmado una conexión entre la muerte del policía y el secuestro del empresario minero.

La investigación deberá esclarecer, sobre todo, por qué el acta policial y el diagnóstico médico consignan múltiples heridas por arma de fuego mientras que el general Ricardo Espinoza afirma que el suboficial murió únicamente como consecuencia de una caída desde un tercer piso.

La geolocalización del celular de Vela Rodríguez, el análisis de sus comunicaciones, las cámaras de seguridad y las pericias de Criminalística serán claves para determinar qué ocurrió realmente durante los últimos minutos de vida del agente. (La República)

**“No soy un maestro, pero sí un despertador”**



## Morales intensifica limpieza de cunetas para prevenir inundaciones durante temporada de lluvias

La Municipalidad Distrital de Morales viene ejecutando trabajos de limpieza y mantenimiento de cunetas en distintos puntos del distrito, con el objetivo de prevenir inundaciones y evitar el colapso de las redes de drenaje durante la temporada de lluvias.

Los trabajos se desarrollan actualmente en la quinta cuadra de la avenida Perú, donde personal municipal, con el apoyo de efectivos del Ejército, realiza labores de descolmatación y retiro de residuos acumulados en las cunetas.

El ingeniero Alexander, asistente del área de Infraestructura de la Municipalidad Distrital de Morales, explicó que

estas labores buscan recuperar la capacidad de evacuación de las aguas pluviales, debido a que algunos puntos presentan obstrucciones que pueden generar el colapso de los sistemas de drenaje.

“Estamos haciendo la descolmatación de cunetas por el tema de que están colapsando las redes de aguas pluviales y tenemos que accionar con trabajos de mantenimiento”, señaló.

Actualmente, 19 personas participan en las labores, además de dos técnicos encargados de la supervisión. El personal cuenta con herramientas proporcionadas tanto por la

municipalidad como con el apoyo del Ejército.

Los residuos retirados son trasladados a un punto previamente establecido para su disposición, con la finalidad de evitar que regresen a las cunetas y vuelvan a obstruir el sistema de drenaje.

La municipalidad destacó que estas acciones buscan reducir el riesgo de inundaciones y proteger la carpeta asfáltica ante las precipitaciones que puedan registrarse en el distrito.

Asimismo, desde la comuna hicieron un llamado a los vecinos para que contribuyan con el mantenimiento, evitando arrojar arena, basura u otros residuos a las



cunetas y realizando la limpieza de los espacios frente a sus viviendas.

Las autoridades se-

ñalaron que la colaboración de la población será fundamental para mantener despejados

los sistemas de drena-

je y reducir el riesgo de emergencias durante las lluvias. (César Guerra)

## Motociclista denuncia que cable suelto casi lo degolla en pleno centro de Tarapoto

Un ciudadano de Tarapoto denunció haber sufrido una peligrosa lesión en el cuello luego de que un cable suelto atravesara la vía y se enganchara mientras se desplazaba en motocicleta, generándole una herida y un fuerte temor de que el hecho terminara en una tragedia.

Jaime Flores Arévalo contó que el accidente ocurrió el 2 de setiembre, aproximadamente a las 5:00 de la tarde, cuando transitaba por la primera cuadra del jirón Atahualpa, por la parte posterior de la calle.

Según relató, mientras circulaba por la vía sintió que un cable se introdujo directamente hacia su cuello y lo jaló violentamente.

El hecho le provocó

una herida y un intenso dolor, además del temor de que el cable pudiera haberle provocado una lesión mortal.

“El temor era que me vaya a degollar el cuello”, manifestó Flores, al explicar que un cable de estas características podría ocasionar lesiones graves en arterias, venas, tráquea o laringe.

El ciudadano cuestionó que cables de servicios de telefonía e internet queden abandonados o expuestos en las calles luego de ser inutilizados, especialmente en zonas de alto tránsito vehicular.

Flores Arévalo hizo un llamado a las empresas responsables y a las entidades competentes para que ins-

peccionen las calles, retiren los cables sueltos y adopten medidas preventivas, con el objetivo de evitar que otros ciudadanos resulten heridos.

Asimismo, consideró necesaria la intervención de organismos como Osiptel, Indecopi y la Defensoría del Pueblo, a fin de determinar responsabilidades y, de corresponder, aplicar las sanciones respectivas.

El afectado señaló que, pese al dolor provocado por la lesión, acudió a su centro de labores, pero insistió en que no debería esperarse a que ocurra una tragedia para recién actuar.

Un cable abandonado puede convertirse en una trampa mortal para motociclistas y peatones. (César Guerra)



**“No soy un maestro, pero sí un despertador”**



## Obra del jirón Bolognesi en Tarapoto permanece paralizada por problemas financieros y técnicos

La obra de las cuadras 10, 11 y 12 del jirón Bolognesi del barrio Partido Alto de Tarapoto permanece paralizada debido a observaciones técnicas y administrativas, además de aspectos financieros, según explicó Jarziño Valera, presidente del Comité de Mejoras del jirón Bolognesi.

Valera señaló que la obra fue gestionada durante aproximadamente cinco años y que el proyecto contempla trabajos de cunetas, alcantarillado, veredas y sardineles.

Sin embargo, la empresa ejecutora habría presentado seis adicionales, uno de ellos de mayor envergadura, que fue observado por la municipalidad al no cumplir

con los requisitos establecidos.

El dirigente cuestionó además que el expediente técnico no habría contemplado algunas necesidades advertidas previamente por los vecinos, como la reducción de la rasante entre determinados tramos, situación que habría generado la necesidad de ejecutar trabajos adicionales.

La paralización viene afectando directamente a los vecinos. Valera indicó que en la cuadra 11 existe una zanja que lleva más de dos meses, generando dificultades para las familias y pequeños negocios del sector.

Tras una reunión con la alcaldesa y funcionarios municipales, los vecinos fueron informados de que los trabajos se reiniciarían la próxima semana, una vez subsanadas las observaciones.

Asimismo, se informó que los adicionales representarían aproximadamente el 22 % del presupuesto de la obra, mientras que otros tramos, como las cuadras 16 y 17, presentarían un avance cercano al 95 %.

Los vecinos esperan que la municipalidad y la empresa ejecutora logren superar las observaciones y culminen la obra antes de que las lluvias generen mayores complicaciones. (César Guerra)



## Morales le pone freno al pandillaje: Policía reporta cero incidencias en el sector Palmeras

El comisario de Morales, mayor PNP Óscar Montjoy Cornejo, informó que el sector Palmeras, específicamente en Los Avelinos, registra una importante disminución de hechos vinculados al pandillaje.

Según explicó, a inicios del año la Policía recibía entre 20 y 25 llamadas relacionadas con presuntos actos de pandillaje en este sector. Sin embargo, señaló que hasta la fecha no se han registrado nuevas incidencias de este tipo.

Montjoy Cornejo precisó que esta reducción responde a un trabajo preventivo permanente y advirtió que la Policía no bajará la guardia, debido a que la recuperación de estos espacios requiere una intervención

sostenida.

“No podemos confiarnos de que esto ha terminado. Tiene que ser constantemente”, señaló el oficial, quien también hizo un llamado a padres de familia y jóvenes para tomar conciencia sobre las consecuencias de participar en actos violentos.

Cuatro detenidos con prisión preventiva

El comisario también informó que recientemente fueron intervenidas cuatro personas vinculadas a hechos de pandillaje en Morales y Tarapoto.

Tras la intervención policial y la coordina-

ción con el Ministerio Público y el Poder Judicial, se dictó prisión preventiva por el presunto delito de pandillaje pernicioso, según indicó.

El jefe policial cuestionó que algunas personas pretendan justificar actos violentos bajo el argumento de pertenecer o alentar a determinado equipo deportivo.

Operativos permanentes

Como parte de la estrategia de prevención, la Policía viene desplegando aproximadamente 30 a 40 efectivos de diferentes unidades cada dos



días en zonas donde se requiere mayor presencia policial.

De acuerdo con Montjoy Cornejo, esta estrategia ha contribuido no solo a disminuir la incidencia delictiva, sino también a reducir la percepción de inseguridad

entre los vecinos.

Asimismo, destacó el papel de las juntas vecinales, consideradas por la Policía como un aliado fundamental para detectar situaciones de riesgo y alertar oportunamente sobre posibles

hechos delictivos.

El comisario aseguró que el trabajo preventivo continuará de manera permanente para evitar que el pandillaje vuelva a ganar espacio en los sectores del distrito. (César Guerra)

**“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.**



## Detienen a alcalde Magno Apaza cuando recibía S/30.000 de coima en municipalidad de Huacullani, Puno

*El burgomaestre fue intervenido en el local municipal tras ser denunciado por solicitar dinero a una empresa que ganó una licitación para instalar grass sintético. El pedido habría sido grabado en audio.*

El alcalde del distrito de Huacullani, en la provincia de Chucuito-Juli, Magno Tito Apaza Mamani, fue detenido en flagrancia por agentes de la Policía Anticorrupción de Puno, luego de que presuntamente solicitara una coima de S/30.000 a representantes de una empresa que había ganado una licitación para ejecutar una obra en la comunidad de Challacollo.

De acuerdo con la información preliminar, la empresa Ferbicons Constructores S.A.C. obtuvo un contrato por S/349.000 para la instalación de grass sintético. El alcalde habría solicitado inicialmente el 10% del monto, equivalente a unos S/34.900, a cambio de agilizar el pago

correspondiente. Posteriormente, el monto habría sido reducido a S/30.000.

El pedido de dinero habría quedado registrado en un audio, evidencia que fue entregada a las autoridades luego de que uno de los representantes de la empresa denunciara el hecho.

Tras la denuncia, el fiscal anticorrupción Wilima Otazú dispuso la intervención en la sede de la Municipalidad Distrital de Huacullani. La entrega del dinero se habría concretado dentro del local municipal. Dos trabajadoras también fueron detenidas.

Durante el operativo también fueron intervenidas Marga Clared

Mamani Chambilla, asistente de la unidad de Tesorería, y Rocío Ana Flores Maquera, tesorera de la comuna.

Según la información recogida en la diligencia, Mamani Chambilla tenía en su poder el dinero que presuntamente había sido solicitado por el alcalde. Además, los investigadores encontraron comunicaciones entre ella y Apaza Mamani a través de WhatsApp que serían materia de investigación.

Las dos trabajadoras habrían atribuido al alcalde la responsabilidad por el pedido de dinero, aunque no habrían brindado mayores detalles sobre cómo se habría coordinado la presunta entrega de la coima.



## Menor fallece tras ser mordida por una araña en su vivienda: ataque le habría provocado insuficiencia renal aguda

*La menor, identificada como M. C. V., fue mordida en el cuello por la araña cuando se encontraba en su casa. En las primeras horas no habría presentado síntomas graves, pero su estado se deterioró rápidamente.*

Una adolescente de 15 años falleció en Arequipa luego de presentar graves complicaciones de salud que, según sus familiares, comenzaron después de una mordedura de araña. La víctima, identificada como M. C. V., natural del distrito de Chivay, provincia de Caylloma, fue trasladada desde esta localidad hasta el Hospital Honorio Delgado Espinoza debido al progresivo deterioro de su estado.

La menor había sido mordida en el cuello durante la tarde del pasado domingo 30 de

agosto dentro de su vivienda. En las horas posteriores no presentó señales que hicieran prever la gravedad del cuadro; sin embargo, durante la madrugada del lunes su condición empeoró y fue trasladada inicialmente al centro de salud de Chivay. Posteriormente, por la evolución desfavorable, fue derivada a la ciudad de Arequipa.

Adolescente de 15 años sufrió complicaciones tras presunta mordedura de araña en Chivay

La adolescente llegó al Hospital Honorio

Delgado Espinoza durante la madrugada del martes y fue ingresada al área de emergencia. Los médicos la atendieron en la sala de trauma shock con el objetivo de estabilizarla, pero su estado ya presentaba complicaciones que comprometían distintos órganos.

De acuerdo con sus familiares, entre las complicaciones registradas se encontraba una insuficiencia renal aguda. La gerenta regional de Salud, María de los Ángeles Choquehuaco, señaló que la familia asoció el cua-

dro con la mordedura de una araña casera. No obstante, indicó que las reacciones a este tipo de picaduras varían según la persona y que aún se analiza si existió alguna condición previa que acelerara el deterioro de salud de la menor.

Arequipa registra 106 casos de mordeduras de araña y autoridades piden atención dentro de las primeras 6 horas

En lo que va del año, la región de Arequipa acumula 106 accidentes por mordeduras de araña, según informó

la gerenta regional de Salud. La autoridad precisó además que, para contrarrestar el veneno, el 20% de estos casos requirió la administración de suero antiloxoscélico.

El incremento de esta incidencia responde directamente a las altas temperaturas registradas en la ciudad a causa del calentamiento global. En entrevista con La República, el coordinador regional de Zoonosis, Carlos González, explicó que el alza en la sensación térmica acelera el ciclo repro-

ductivo del arácnido, el cual suele albergarse al interior de las viviendas.

“El número de accidentes se debe incrementando por el calentamiento (aumento de sensación térmica) en la zona. A mayor temperatura, el tiempo de reproducción de las arañas es más rápida. Estos están dentro de las viviendas, detrás de los cuadros o materiales que tenemos guardados. Hay que tener en cuenta que la mordedura de araña casera es letal”, señaló.

**“No soy un maestro, pero sí un despertador”**



## Tomás González Reátegui expone su experiencia y propuestas para el desarrollo de San Martín

Durante una entrevista en el programa Hoy TV Noticias, conducido por César Guerra y transmitido por Canal 24 de Cable Mundo, Radio San Antonio 96.9 FM en Tarpoto y 90.1 FM en Picota, además de sus plataformas digitales en Facebook y YouTube, el ingeniero Tomás González Reátegui expuso su trayectoria política y las principales propuestas que plantea para el desarrollo de la región San Martín.

El entrevistado recordó su paso por el Senado de la República y los cargos que desempeñó en la administración pública, entre ellos el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de la Presidencia y la presidencia de la región Loreto. Según señaló, estas experiencias le permitieron adquirir conocimientos sobre la gestión pública, los mecanismos presupuestales y la cooperación internacional.

Uno de los principales temas abordados durante la entrevista fue la protección del medio ambiente y la recuperación de las fuentes de agua. González Reátegui advirtió sobre los efectos de la deforestación en San Martín y planteó la necesidad de impulsar un programa agresivo de reforestación, especialmente en las cabeceras de cuenca.

El ingeniero sostuvo que la pérdida de cobertura vegetal viene afectando el caudal de diversos ríos de la región y aumenta la vulnerabi-



lidad frente a inundaciones y períodos de sequía. En ese sentido, propuso gestionar recursos nacionales e internacionales destinados a la conservación de la biodiversidad y la recuperación de los ecosistemas.

En materia de infraestructura, destacó la necesidad de mejorar las vías secundarias y los caminos que conectan las zonas agrícolas con los principales mercados. Consideró que el mal estado de las carreteras incrementa los costos de transporte para los productores y limita el crecimiento de actividades como la agricultura y el turismo.

Respecto al desarrollo económico, planteó impulsar un proceso

de agroindustrialización, orientado a generar valor agregado a los productos de San Martín. Entre sus propuestas mencionó el procesamiento de frutas como maracuyá, mango, piña y otros productos con potencial en los mercados nacionales e internacionales.

Asimismo, resaltó la importancia de promover cultivos y productos amazónicos como el aguaje, ungurahui, humarí, achiotte y otros recursos con potencial comercial, especialmente para las industrias alimentaria y cosmética.

El turismo también ocupó un espacio importante durante la conversación. González Reátegui consideró necesario poner en

valor los atractivos turísticos existentes en las diferentes provincias de San Martín, mejorar los accesos y fortalecer los servicios para los visitantes. Su planteamiento incluye la creación de corredores turísticos, capacitación para prestadores de servicios, promoción de alojamientos rurales y una estrategia de difusión para dar mayor visibilidad a los destinos de la región.

En cuanto a la seguridad ciudadana, señaló que se debe fortalecer el trabajo articulado entre la Policía Nacional, las juntas vecinales, las rondas campesinas y otras organizaciones locales, respetando las competencias de cada institución. También planteó que el Gobierno Regional pueda apoyar con logística e implementos, acompañando estas acciones con

mecanismos de seguimiento y fiscalización.

Sobre el sector agrario, insistió en que el desarrollo debe ir más allá de la producción de materias primas. Según explicó, la transformación de los productos dentro de la propia región permitiría reducir costos de transporte, generar empleo y mejorar los ingresos de los pequeños productores.

Durante la entrevista también abordó la problemática del agua potable y los servicios básicos. Entre las alternativas mencionadas figura el aprovechamiento de fuentes hídricas para mejorar el abastecimiento de agua en Tarpoto y otras localidades, además de la imple-

mentación de módulos de tratamiento de agua en las comunidades donde sea necesario.

Finalmente, González Reátegui destacó la importancia de trabajar de manera coordinada con las autoridades provinciales y distritales para establecer prioridades de inversión en sectores como educación, salud, infraestructura y servicios básicos. El ingeniero sostuvo que la experiencia acumulada durante su trayectoria en la actividad pública y privada constituye uno de los principales elementos de su propuesta para contribuir al desarrollo regional, con énfasis en la agroindustrialización, la protección ambiental, la infraestructura, el turismo y el desarrollo humano.

**“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es**



# Fiscal de la Nación denuncia que PNP no coordinó con la Fiscalía por caso Trujillo: “Hacían las cosas por su cuenta”

*Tomás Gálvez destacó que la estrategia de investigación debe ser conjunta, pero cada institución operó independientemente, lo que entorpeció las primeras diligencias del caso.*

El fiscal de la Nación, Tomás Gálvez, cuestionó las dificultades que se presentaron en la coordinación entre la Policía Nacional y el Ministerio Público durante las primeras diligencias por el secuestro de un empresario minero y asesinato de cuatro personas ocurrido en Trujillo. Según explicó, la investigación debe desarrollarse de manera conjunta entre ambas instituciones, aunque advirtió que en este caso cada una manejaba una estrategia distinta.

“La investigación del delito la lleva a cabo el binomio insoluble que es policía fiscalía. Si lo hace solo la policía o solo la fiscalía, no está

completo. Pero ahora la ley que ha salido dice que la policía puede realizar la investigación preliminar y ese está siendo un problema grave especialmente en este caso. Al comienzo la coordinación era crítica porque la policía estaba haciendo las cosas por su propia cuenta y tenía su propia estrategia”, puntualizó.

“En realidad la norma dice que la disposición del inicio de investigación donde se diseña la estrategia jurídica y operativa lo dispone el fiscal. Pero acá cada uno estaba con su propia estrategia por los policías que fueron de Lima, los policías de allá y la fisca-

lía estaba con la estrategia correspondiente pero la policía se resistía a coordinar”, agregó.

Asimismo, Gálvez se refirió a la presentación pública de los detenidos por parte de la Policía, una práctica que consideró contraria a las normas que regulan las investigaciones penales. El fiscal de la Nación sostuvo que este tipo de exposiciones puede generar efectos negativos sobre el proceso, en especial cuando se realizan con la finalidad de generar impacto ante los medios de comunicación.

“Ese tipo de presentaciones están prohibidas por la Constitución y el Código Procesal Penal. Lamentablemente, se



ha hecho costumbre que la policía buscando mostrar eficacia en su trabajo presentan a los detenidos y eso no debería producirse. Está expresamente prohibido por las normas. Y obviamente, si se le da un tratamiento para impactar a la prensa, peor, el efecto es negativo y pernicioso como se ha visto en estos días. Esto no debería hacerse”, señaló.

## Procuraduría General incorpora a 25 nuevos procuradores públicos

*Los procuradores están autorizados legalmente para representar a un individuo o institución en un proceso judicial. Los procuradores investigan y denuncian casos en los que el perjudicado es el Estado.*



La procuradora general del Estado, María Caruajulca Quispe, tomó juramento a 25 procuradores públicos y 25 procuradores públicos adjuntos, quienes se integran a la defensa jurídica del Estado.

La ceremonia fue realizada en el Auditorio Institucional del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Los nuevos defensores del Estado cumplirán una importante labor en distintas instituciones como el Ministerio de Cultura, la Autoridad Nacional de Infraestructura, el Gobierno Regional del Callao y diversas municipalidades provinciales y distritales.

Proteger jurídicamente al Estado y contribuir al fortalecimiento de nuestras instituciones es, sin duda,

un honor, pero también es un deber que exige entrega, preparación permanente y una profunda vocación de servicio”, sostuvo María Caruajulca, titular de la Procuraduría General del Estado.

La ceremonia contó con la presencia del ministro de Justicia y Derechos Humanos, Ernesto Álvarez Miranda y de autoridades de las entidades que recibirán a los nuevos procuradores, así como a la alcaldesa de Lince, Malca Schnaiderman, y el alcalde de Breña, Luis Felipe de la Matta.

Con esta incorporación, la Procuraduría General del Estado refuerza el Sistema de Defensa Jurídica del Estado y contribuye al fortalecimiento del Estado de derecho y la protección de los intereses del país.

**“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.**



## Premier Galarreta: proyecto de presupuesto para el año fiscal 2027 marcará un punto de inflexión para retomar la senda del crecimiento

*Recursos públicos se orientarán a cambiar la vida de quienes más lo necesitan, con enfoque en seguridad ciudadana, educación, salud e infraestructura vial.*

El proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2027, elaborado por el Ejecutivo, marcará un punto de inflexión para el país al permitir recuperar el dinamismo productivo y retomar la senda del crecimiento y de la expansión económica.

Así lo expresó el presidente del Consejo de Ministros, Luis Galarreta, ante el Pleno del Congreso de la República, donde se presentó junto con el ministro de Economía y Finanzas, Elmer Cuba, para sustentar los proyectos de ley de presupuesto, endeudamiento y equilibrio financiero para el año fiscal 2027.

“Este es el primer presupuesto del quinquenio y representa un punto de inflexión para enfrentar la inseguridad, cerrar las brechas sociales y alcanzar los objetivos que nos hemos propuesto como

Gobierno. Queremos que este país se construya con decisiones políticas establecidas en un presupuesto cuyos resultados puedan medirse”, afirmó el premier.

En esa línea, destacó que el presupuesto propuesto, que asciende a S/ 266 506 millones, busca generar un impacto directo en la calidad de vida de la población más vulnerable.

“Un presupuesto tiene verdadero sentido cuando cambia la vida de quienes más lo necesitan: cuando mejora la salud y la educación, fortalece los servicios públicos y brinda a las autoridades locales las herramientas indispensables para resolver los problemas de sus comunidades”, aseveró.

Al respecto, explicó que el proyecto busca garantizar el derecho de

los peruanos a vivir sin miedo, por tal motivo, se asignan S/ 15 400 millones al orden público y la seguridad, con una reorientación estratégica de los recursos hacia la investigación, la persecución del delito, el fortalecimiento del sistema penitenciario y una mayor capacidad operativa de la Policía Nacional del Perú, bajo metas más exigentes en la cobertura del patrullaje frente al crimen.

Añadió que el sector de Educación contará con S/ 49 100 millones, mientras que el de Salud recibirá S/ 32 200 millones. Ambos constituyen pilares fundamentales para ampliar las oportunidades de la niñez y la juventud, así como para garantizar servicios públicos de calidad para todas las familias.

De igual modo, se destinarán S/ 26 000 mi-



llones a Transportes, con el propósito de consolidar un país integrado mediante una infraestructura vial que conecte las regiones y genere nuevas oportunidades de desarrollo. El titular de la PCM re-

marcó que, además de asignar recursos, resulta indispensable contar con un Estado más eficiente que optimice sus procesos. “Queremos transitar de un Estado que admi-

nistra recursos a un Estado que entrega resultados concretos y que genera las condiciones para que el sector privado invierta, produzca y cree puestos de trabajo de calidad”, concluyó.

## Reniec atenderá de manera excepcional este sábado 5 y domingo 6 de setiembre

Ciudadanos podrán realizar trámites y recoger su DNI en locales habilitados en distintas regiones del país.

El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) abrirá de manera excepcional 117 locales este sábado 5 de setiembre y otros 18 el domingo 6, con el objetivo de facilitar que más ciudadanos puedan tramitar y recoger su documento nacional de identidad (DNI).

Durante la jornada del sábado, los centros de atención habilitados brindarán los servicios de trá-

mite y entrega de DNI. La mayoría atenderá de 8:15 a. m. a 12:45 p. m., mientras que los centros MAC incluidos en la relación recibirán al público de 8:30 a. m. a 1:00 p. m.

La atención se desarrollará en locales ubicados en distintas regiones del país, entre ellas Amazonas, Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Piura, Puno, San Martín, Tumbes y Ucayali.

Atención del domingo. Mientras tanto, el domingo 6 de setiembre abrirán 18 locales de Reniec ubicados en Lambayeque, Lima, Piura, Puno y Tumbes. Todos atenderán de 8:15 a. m. a 12:45 p. m.

En Lambayeque, Piura, Puno y Tumbes se podrán realizar trámites y recoger documentos. En Lima, los centros de atención de San Juan de Miraflores, Independencia, Chosica, Áncash, Callao, Puente Piedra y Santa Anita estarán habilitados exclusivamente para efectuar trámites de



DNI, no para recoger documentos.

Antes de acudir, se recomienda revisar cuidadosamente qué local atenderá cada día, su horario y los servicios disponibles. La relación completa de oficinas habilitadas puede consultarse en este ENLACE.

Reniec recuerda a los ciudadanos que la atención extraordinaria corresponde únicamente a los locales incluidos en la relación oficial.

**“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.**



## Guerra política marca último tramo de campaña electoral en Moyobamba

Disputas entre simpatizantes de candidatos generan preocupación por acciones contra la propaganda política. A medida que se acerca el tramo final de la campaña electoral, la contienda por el sillón municipal de Moyobamba viene adquiriendo un tono cada vez más confrontacional. Simpatizantes y seguidores de distintos candidatos protagonizarían disputas relacionadas con la colocación y conservación de propaganda electoral en diversos puntos de la ciudad. El abogado moyobambino Armando Pedro Ramos López expresó su preocupación por lo que calificó como una “guerra política desmedida” y cuestionó las acciones de algunos grupos que, según señaló, estarían retirando o cubriendo las bases de propaganda

de sus adversarios, además de pintar o pegar material sobre los anuncios de otros candidatos. Ramos López advirtió que este tipo de comportamientos no contribuye a un proceso electoral democrático y exhortó a los seguidores de las diferentes organizaciones políticas a respetar las reglas de la competencia electoral y la libertad de los ciudadanos para decidir su voto. La campaña municipal entra así en una etapa decisiva, en medio de una creciente polarización entre los sectores que respaldan a los diferentes candidatos. Ante este escenario, se espera que las organizaciones políticas mantengan una conducta responsable y eviten enfrentamientos que puedan alterar el normal desarrollo del proceso electoral.



La disputa por la Municipalidad Provincial de Moyobamba deberá centrarse, según el llamado realizado, en propuestas y planes de gobierno, dejando de lado las confrontaciones y cualquier acción destinada a perjudicar a los contendores políticos. (Jorge Canales)

## Gobierno y sectores laborales acuerdan avanzar en aumento de la RMV a s/ 1,300

*Trabajadores y empleadores respaldaron el incremento y continuarán diálogo para definir la fecha y modalidad de aplicación. CNTPE también creó comisión para enfrentar impacto laboral del Fenómeno El Niño.*

El Gobierno reactivó el diálogo tripartito en el Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo (CNTPE), donde representantes de trabajadores y empleadores coincidieron en respaldar el incremento de la Remuneración Mínima Vital (RMV) hasta S/ 1,300.

El acuerdo fue adoptado durante la 49.ª Sesión Extraordinaria del Pleno del CNTPE, convocada y liderada por el ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Juan Sheput. Sin embargo, las partes continuarán las conversaciones para definir la fecha y la forma en que se aplicará el incremento.

“Los sectores trabajador y empleador están de acuerdo con el au-

mento de la RMV y continuaremos conversando para definir la fecha y la forma de su actualización”, señaló Sheput al término de la reunión.

El ministro sostuvo que la reactivación del CNTPE permitirá abordar las diferencias entre trabajadores y empleadores mediante el diálogo y criterios técnicos, tomando en cuenta la recuperación del poder adquisitivo, la productividad, la sostenibilidad de las empresas y la protección del empleo.

Preparan fórmula para actualizar la RMV

Durante la sesión, el Pleno encargó a la Comisión Especial de Productividad y Salarios Mí-

nimos (CEPSM) elaborar una propuesta para institucionalizar el procedimiento y la metodología de actualización de la remuneración mínima.

Sheput afirmó que el Gobierno acelerará la elaboración de esta fórmula con el objetivo de establecer un mecanismo técnico y previsible para futuros incrementos de la RMV.

El titular del Ministerio de Trabajo anunció, además, que trasladará los acuerdos alcanzados a la presidenta de la República, Keiko Fujimori, y al presidente del Consejo de Ministros, con la finalidad de impulsar políticamente el proceso y avanzar hacia un mecanismo institucional que brinde

mayor predictibilidad a trabajadores y empleadores.

Comisión para enfrentar impacto de El Niño

Otro de los acuerdos adoptados fue la creación de la Comisión Ad Hoc de Respuesta Tripartita al Impacto Laboral del Fenómeno El Niño, integrada por representantes del Gobierno, las centrales sindicales y los gremios empresariales.

La comisión deberá instalarse en un plazo máximo de cinco días hábiles, desde su instalación, para presentar recomendaciones destinadas a anticipar y mitigar los efectos del fenómeno climático sobre el empleo y las actividades productivas.

Entre las medidas plan-

teadas figuran la generación de empleos temporales mediante Llamkasun Perú, la capacitación y reconversión laboral a través de Jóvenes Productivos y CAPACÍTA-T, así como la inserción y reubicación de trabajadores mediante los servicios del Centro de Empleo.

Asimismo, el Ministerio de Trabajo propuso realizar un monitoreo semanal del empleo formal privado en los distritos considerados más vulnerables, con el propósito de detectar variaciones críticas y activar respuestas oportunas.

CNTPE retoma agenda laboral

El Pleno acordó conti-

nuar con una nueva etapa de diálogo social y abordar, durante la segunda quincena de setiembre, los pedidos formulados por los sectores trabajador y empleador. También se incorporarán progresivamente temas relacionados con la transformación tecnológica, la inteligencia artificial, la productividad, las competencias laborales y el empleo formal.

Con estos acuerdos, el Gobierno busca fortalecer al CNTPE como espacio de concertación entre trabajadores, empleadores y Estado, en medio del debate sobre la recuperación de los ingresos laborales y la protección del empleo frente a eventuales impactos económicos y climáticos.

**“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.**



## ONPE Moyobamba habilita 58 oficinas para fortalecer organización de las ERM 2026

*Espacios funcionarán en las provincias de Moyobamba, Lamas y Rioja para orientar a electores y capacitar a miembros de mesa*

Moyobamba.— En el marco de las Elecciones Regionales y Municipales (ERM) 2026, la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), a través de la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE) Moyobamba, habilitó 26 oficinas distritales y 32 oficinas en centros poblados en las provincias de Moyobamba, Lamas y Rioja.

La implementación de estos espacios permitirá fortalecer el trabajo de organización y coordinación electoral en las jurisdicciones comprendidas dentro del ámbito de la ODPE Moyobamba. Desde estas oficinas, los coordinadores distritales y de centros poblados desarrollarán las

actividades establecidas en el cronograma electoral y mantendrán contacto directo con los diferentes actores del proceso.

Asimismo, brindarán orientación a la ciudadanía y capacitación a los miembros de mesa, quienes recibirán información sobre las funciones que deberán cumplir durante la jornada electoral, así como los procedimientos para la instalación de las mesas, el sufragio y el escrutinio, además del correcto manejo del material electoral.

El jefe de la ODPE Moyobamba, Juan Oscar Valencia Carpio, destacó que estos espacios permitirán acercar los

servicios de orientación y capacitación electoral a la población de las tres provincias.

Más de 297 mil electores

Para las ERM 2026, se tiene prevista la instalación de 1,023 mesas de sufragio en 112 locales de votación, donde 297,138 electores de las provincias de Moyobamba, Lamas y Rioja estarán habilitados para ejercer su derecho al voto.

La ONPE recordó que las oficinas distritales y de centros poblados constituyen puntos de atención y orientación para la ciudadanía durante el desarrollo del proceso electoral. El horario de atención será de 8:30 a. m. a 5:30 p. m.



## Keiko Fujimori asegura que el aeropuerto de Rioja será una realidad durante su visita a la región

La presidenta Keiko Fujimori llegó a Rioja y realizó una inspección al aeropuerto, reafirmando su compromiso con la reactivación de esta infraestructura, considerada estratégica para el desarrollo del Alto Mayo. La presidenta Keiko Fujimori llegó a la provincia de Rioja, en la región San Martín, donde inspeccionó las instalaciones del aeropuerto y reafirmó su compromiso de impulsar su reactivación. Durante su visita, Fujimori sostuvo que la promesa de campaña de poner nuevamente en funcionamiento el aeropuerto de Rioja se hará realidad, destacando la

importancia de esta infraestructura para fortalecer la conectividad y promover el desarrollo económico de la población del Alto Mayo.

La mandataria señaló que la reactivación aeroportuaria permitirá generar mejores condiciones para el crecimiento de diversos sectores productivos y facilitará el acceso a servicios fundamentales para la población. Asimismo, aseguró que su gestión priorizará acciones orientadas a mejorar la salud, la educación, la agricultura y la seguridad en la región San Martín. La visita presidencial

genera expectativa entre los ciudadanos de Rioja y Moyobamba, quienes consideran que la recuperación de la conectividad aérea constituye una oportunidad para dinamizar el turismo, atraer inversiones y fortalecer la actividad comercial y productiva del Alto Mayo. El anuncio vuelve a colocar al aeropuerto de Rioja en el centro de la agenda regional, mientras la población espera que el compromiso expresado durante la visita se traduzca en acciones concretas y en el reinicio efectivo de las operaciones aeroportuarias. (Jorge Canales)



**“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.**



## Estudiantes presentan 32 proyectos de ciencia e innovación en la FENCYT 2026

*Escolares del Colegio San Antonio de Padua expusieron investigaciones y propuestas tecnológicas orientadas a resolver problemas relacionados con la salud, el ambiente, la educación y diversas situaciones sociales de su entorno.*

Con el objetivo de promover la investigación científica y la innovación entre los escolares, el Colegio San Antonio de Padua desarrolló la \*Feria de Ciencia y Tecnología (FENCYT) 2026\*, actividad que reunió a 32 equipos de estudiantes de nivel secundaria, quienes presentaron proyectos elaborados a partir de problemas identificados en su entorno.

Los trabajos fueron seleccionados previamente en las aulas, donde los estudiantes tuvieron la oportunidad de plantear sus investigaciones, desarrollar propuestas y sustentar sus resultados ante docentes y jurados. Los proyectos buscan avanzar a las siguientes etapas de la competencia, llegando hasta la instancia nacional.

Durante la jornada se presentaron investigaciones vinculadas con diferentes áreas. Entre ellas destacó un proyecto que propone la elaboración de \*helado de camu camu con chocolate Forticao con hierro\*, como una alternativa alimenticia que busca contribuir a la prevención de la anemia aprovechando las propiedades nutricionales de productos de la Amazonía.

También se expusieron propuestas orientadas al aprovechamiento de residuos y el cuidado ambiental. Un grupo de estudiantes presentó la elaboración de \*gomitas a base de cáscaras de huevo\*, incorporando el calcio de este residuo dentro de una propuesta de economía circular. Asimismo, otros escolares desa-



rollaron un exfoliante elaborado a partir de coco y un envoltorio reutilizable para alimentos elaborado con cera de abeja, tela de algodón y aceite de coco, como alternativa al plástico de un solo uso.

La innovación tecnológica también tuvo un espacio importante. Entre los proyectos se presentó \*Bionowa, una biocapa elaborada con mucílago de nopal que busca proteger los frutos, reducir la presencia de microorganismos y prolongar su conservación sin necesidad de refrigeración.

Otro equipo desarrolló \*Amazú\*, un champú granulado elaborado con recursos amazónicos como aguaje, ungurahui, palo santo y sachá inchi, con el propósito de reducir el uso de envases plásticos.

En el campo de la salud, los estudiantes investigaron problemáticas como la falta de establecimientos y ambulancias operativas en zonas rurales, la incidencia del VIH en adolescentes, los hábitos de sueño, el insomnio, el estrés académico y la influencia del uso de dispositivos elec-

trónicos antes de dormir.

También se presentaron propuestas relacionadas con la alimentación y el aprovechamiento de productos amazónicos, entre ellas barras saludables elaboradas con frutas como piña, coco, uva y naranja, así como mini paletas preparadas a partir de la almendra de la chapaja, un recurso que habitualmente es desaprovechado. Las ciencias sociales estuvieron representadas mediante investigaciones sobre la influencia de las redes sociales y los videojuegos en los estudiantes, las microagresiones

en el entorno escolar, las oportunidades de las mujeres durante los últimos cien años en el Perú y la manera en que el contenido de entretenimiento puede convertirse en un factor de distracción frente a problemas sociales como la inseguridad, la corrupción y la violencia.

Uno de los proyectos analizó la problemática de \*Camisea y la seguridad energética del país\*, tomando como referencia un incidente registrado en la zona de Megantoni, Cusco, y plantean-

do interrogantes sobre las consecuencias que tendría una eventual interrupción del suministro de gas y la necesidad de contar con mecanismos de respaldo. Asimismo, los estudiantes abordaron temas de protección de menores, investigando la problemática de la pedofilia y la pederastia, además de promover acciones de prevención y orientación para que los niños y adolescentes conozcan los mecanismos de ayuda disponibles. Otro de los trabajos estuvo dedicado a analizar el \*impacto de la inteligencia artificial en el aprendizaje de los estudiantes\*, mediante encuestas aplicadas a escolares de secundaria. La investigación buscó conocer cómo estas nuevas herramientas pueden influir en los procesos educativos y en la forma en que los estudiantes desarrollan sus actividades académicas. Los organizadores destacaron que la FENCYT no solo busca mostrar productos terminados, sino también fortalecer en los escolares la capacidad de observar su realidad, formular preguntas, investigar y plantear alternativas frente a los problemas de su comunidad.

De esta manera, la feria se convirtió en un espacio donde la ciencia, la tecnología y las ciencias sociales se relacionaron con situaciones concretas de la vida cotidiana, demostrando el interés de los estudiantes por encontrar respuestas y generar propuestas que puedan contribuir al bienestar de la sociedad.

**“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es**



## Escolares avanzan en la etapa DRE de la Olimpiada Nacional de Matemáticas

Estudiantes de diferentes instituciones educativas participaron en la etapa DRE de la Olimpiada Nacional Escolar de Matemáticas (ONEM), una competencia académica que busca promover y reconocer el talento matemático de los escolares. El docente Isai Roche explicó que esta competencia se desarrolla en varias etapas. La primera corresponde a la fase escolar, donde cada institución educativa selecciona a sus mejores representantes. Posteriormente, los clasificados pasan a la etapa de la UGEL, en la que compiten con estudiantes de diferentes colegios de su jurisdicción.

La ONEM contempla tres niveles. El primero está dirigido a estudiantes de primero y segundo de secundaria; el segundo, a alumnos de tercero y cuarto grado; y el tercer nivel corresponde a estudiantes de quinto de secundaria.

Tras superar las etapas anteriores, los escolares llegan a la fase DRE, donde afrontan una nueva evaluación. En esta oportunidad, el examen estuvo conformado por 10 preguntas y tuvo una duración de dos horas. Los estudiantes que obtengan los mejores resultados continuarán avanzando hacia

la etapa nacional, donde competirán con los representantes más destacados de diferentes zonas del país. La competencia también contempla dos categorías: Alfa, correspondiente a instituciones educativas públicas, y Beta, dirigida a colegios privados. La participación en la ONEM representa una importante oportunidad para que los escolares demuestren sus conocimientos, fortalezcan su razonamiento lógico y desarrollen sus habilidades matemáticas, enfrentándose a nuevos retos académicos que contribuyen a su formación.



## San Antonio de Padua fortalece el francés con exámenes internacionales

Con expectativa y entusiasmo, estudiantes de la Institución Educativa San Antonio de Padua participaron en los exámenes internacionales de francés correspondientes a los niveles A1 y A2, como parte del proceso de formación en lenguas extranjeras que desarrolla la institución. El profesor de francés, André Anderle, explicó que las evaluaciones permiten medir el nivel alcanzado por los estudiantes y representan una oportunidad para que continúen avanzando en el dominio del idioma. Los escolares participaron en diferentes actividades de evaluación, incluyendo ejercicios orientados a fortalecer la comprensión y comunicación en francés. Antes de afrontar determinadas pruebas, los estudiantes tuvieron un tiempo para preparar sus respues-

tas y posteriormente demostrar sus conocimientos ante los evaluadores. El proceso cuenta con el acompañamiento de docentes y asistentes de francés, quienes vienen trabajando con los alumnos para fortalecer sus competencias lingüísticas. La institución busca que los estudiantes no solamente conozcan aspectos básicos del idioma, sino que también puedan desenvolverse progresivamente en situaciones de comunicación. Uno de los principales aspectos destacados durante la jornada es el convenio entre el Colegio San Antonio de Padua y la Alianza Francesa, que permite fortalecer la enseñanza del idioma y brindar a los estudiantes la posibilidad de participar en evaluaciones internacionales.



**“Sembrando calidad para cosechar excelencia académica”**





**Notaría Cisneros Olano**

**Prescripción Adquisitiva de Dominio y Notificación al Titular Registral**

Ante mi Notaría, ubicada en jirón Augusto B. Leguía número 356, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín, se presentó **Sofía Cabrera Correa**, identificada con Documento Nacional de Identidad número **80606762**, solicitando la **Prescripción Adquisitiva de Dominio** del inmueble ubicado en el **Lote 19 de la Manzana I, Sector Habilitación Urbana "Nueva Esperanza"**, ubicado con frente principal a la Ex Carretera Tarapoto - Yurimaguas, Distrito de La Banda de Shilcayo, Provincia y Departamento de San Martín, inscrito en la Partida Electrónica número **11007487** del Registro de Predios de la Oficina Registral de Tarapoto, que cuenta con un área total de **163.10m2**

Se deja constancia que los titulares registrales del predio materia de este proceso son don **Eleuterio Mafin Merino Serkovic** y doña **Maria Leonarda Morey Flores de Merino**.

Asimismo, se han agotado los medios para ubicar a los Titulares Registrales, por lo que, se convoca a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley.

Ciudad de Tarapoto, 01 de diciembre de 2025.



**Luís Enrique Cisneros Olano**  
Notario de la Provincia de San Martín



**SUCESION INTESTADA**

ANTE EL OFICIO NOTARIAL DEL NOTARIO - ABOGADO ALFONSO GONZÁLEZ VILLAVICENCIO, DOMICILIADO: CALLE TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS 611 DISTRITO DE YURIMAGUAS - ALTO AMAZONAS - LORETO, DOÑA **MAGDALENA PEZO HUACI**, HA SOLICITADO SUCESIÓN INTESTADA DE SU MADRE CAUSANTE: **CLARA HUACI YUPI**, FALLECIDA EL 15/11/2024, EN CASERIO RUISEÑOR - YURIMAGUAS; HABIENDO TENIDO **ULTIMO DOMICILIO: CASERIO RUISEÑOR - YURIMAGUAS - ALTO AMAZONAS - LORETO**. PUBLICO A EFECTO QUE LOS QUE TENGAN VOCACION HEREDITARIA SE APERSONEN DENTRO DEL PLAZO DE 15 DIAS UTILES.

YURIMAGUAS, 03/09/2026.



**Alfonso González Villavicencio**  
NOTARIO ABOGADO  
Yurimaguas

**SUCESION INTESTADA**

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN JIRON REYES GUERRA N° 613, MOYOBAMBA, SOLICITAN LA DECLARACION DE **SUCESION INTESTADA DE BERNARDO HILAS ROSAS** (DNI N° 33783332) FALLECIDA EL 08 DE abril DE 2016, EN LA CIUDAD DE MOYOBAMBA, DISTRITO Y PROVINCIA DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN,

ULTIMO DOMICILIO: JR. PEDRO CANGAC-01, DISTRITO Y PROVINCIA DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN;

HEREDEROS: PEPE JAIMITO HILAS MEDINA - DNI N.° 40807918, EDEN ISIDRO HILAS MEDINA - DNI N.° 80589134, HERLITA HILAS MEDINA - DNI N.° 00829304, MANUEL JOSELITO HILAS MEDINA - DNI N.° 33810749, MARISELA HILAS MEDINA - DNI N.° 33784158, NILDA ELENA HILAS MEDINA - DNI N.° 33783456, SEGUNDO BERNARDO HILAS MEDINA - DNI N.° 10640536, EN CALIDAD DE HIJOS DEL CAUSANTE

LO QUE SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY  
MOYOBAMBA 02 DE SETIEMBRE DE 2026



**SUCESION INTESTADA**

ANTE MI JOSE WILLIAN ROMERO ASENJO, EN MI CONDICIÓN DE NOTARIO ENCARGADO DEL OFICIO NOTARIAL DE LA DRA. XIMENA LUZ CAROLINA GOICOECHEA DE LEVEAU, SEGÚN LICENCIA N° 180-2026-CNSM, DE FECHA 21 DE AGOSTO DEL AÑO 2026, DOÑA **BETTY MENDOZA VDA DE CABRERA** SOLICITA LA DECLARACION DE SUCESION INTESTADA DE DENIS CABRERA MENDOZA (DNI N° 41388717), FALLECIDO EL 30 DE JUNIO DE 2026, EN LA CIUDAD DE MOYOBAMBA, DISTRITO Y PROVINCIA DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN,

ULTIMO DOMICILIO: JR. 20 DE ABRIL N° 780, DISTRITO Y PROVINCIA DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN;

HEREDERA: BETTY MENDOZA VDA DE CABRERA - NOMBRE DE SOLTERA BETTY MENDOZA NAJAR, (DNI N° 00800949), EN CALIDAD DE MADRE DEL CAUSANTE.

LO QUE SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY  
MOYOBAMBA 24 DE AGOSTO DE 2026



**SUCESION INTESTADA**

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN JIRON REYES GUERRA N° 613, MOYOBAMBA, SOLICITAN LA DECLARACION DE SUCESION INTESTADA DE **JOSE FRANCISCO CORTEGANA MAICELO** (DNI N° 33671153) FALLECIDA EL 01 DE AGOSTO DE 2026, EN LA AV. MIGUEL GRAU, DISTRITO DE SORITOR, PROVINCIA DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN,

ULTIMO DOMICILIO: AV. MIGUEL GRAU N° 1380, DISTRITO DE SORITOR, PROVINCIA DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN;

HEREDEROS: JOSE CORTEGANA SANCHEZ (DNI N° 42223517), EN CALIDAD DE HIJO DEL CAUSANTE; Y ESPERANZA SANCHEZ GAVIDIA (DNI N° 00825431) EN CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE DEL CAUSANTE

LO QUE SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY  
MOYOBAMBA 26 DE AGOSTO DE 2026



**SUCESION INTESTADA**

ANTE MI JOSE WILLIAN ROMERO ASENJO, EN MI CONDICIÓN DE NOTARIO ENCARGADO DEL OFICIO NOTARIAL DE LA DRA. XIMENA LUZ CAROLINA GOICOECHEA DE LEVEAU, SEGÚN LICENCIA N° 180-2026-CNSM, DE FECHA 21 DE AGOSTO DEL AÑO 2026, DON **FELIX SEGUNDO ROSALES ROJAS** SOLICITA LA DECLARACION DE SUCESION INTESTADA DE FELIX FRANCISCO ROSALES LOZANO (DNI N° 00803069) FALLECIDO EL 07 DE ENERO DE 2025, EN LA CIUDAD DE MOYOBAMBA, ULTIMO DOMICILIO: PASAJE ANGAMOS No: 136, DISTRITO Y PROVINCIA DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN.

HEREDEROS: MARIA FLORINDA ROJAS PINEDO VIUDA DE ROSALES, (DNI 00803994), EN CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE; A FELIX SEGUNDO ROSALES ROJAS (DNI NO: 00811306); ROCIO DEL PILAR ROSALES ROJAS (DNI 00823687); RYDER ROSALES ROJAS (DNI 00839854), EN CALIDAD DE HIJOS DEL CAUSANTE.

LO QUE SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY  
MOYOBAMBA 26 DE AGOSTO DE 2026



**SUCESION INTESTADA**

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN JIRON REYES GUERRA N° 613, MOYOBAMBA, SOLICITAN LA DECLARACION DE SUCESION INTESTADA DE **JUAN BARDALEZ SIFUENTES** (DNI N° 08128226), FALLECIDO EL 29 DE JUNIO DEL 2021, EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD HOSPITAL NACIONAL GUILLERMO ALMENARA YRIGOYEN, DISTRITO LA VICTORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, DONDE SE ENCONTRABA POR RAZONES DE SALUD,

ULTIMO DOMICILIO: JIRÓN BOLIVAR N° 848 EN LA CIUDAD DE MOYOBAMBA, DISTRITO Y PROVINCIA DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN,

HEREDEROS: ANA MARIA HIDALGO MORENO (DNI N° 00829948), CON RECONOCIMIENTO DE UNION DE HECHO REGISTRADA EN LA PARTIDA ELECTRONICA 11092677 DEL REGISTRO PERSONAL DE MOYOBAMBA; Y A JOSEPH ANDRES BARDALEZ HIDALGO (DNI N° 62627387), EN CALIDAD DE HIJO DEL CAUSANTE

LO QUE SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY  
MOYOBAMBA 01 DE SETIEMBRE DE 2026



**“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.**





Notaría Cisneros Olano

Rectificación de Área, Linderos y Medidas Perimétricas

Ante mi Notaría, ubicada en Jr. Augusto B. Leguía 356, Tarapoto, se presento **Ena Flor Diaz Cubas**, identificada con DNI número **27713493**, en representación de la Empresa GrupoTerra Hogar S.A.C, solicitando la Rectificación de Área, Linderos, Medidas Perimétricas, sobre el **Lote Matriz ubicado en Zona de Expansión Urbana, Valle H. Central C/ B. Mayo del Sector Cumbacillo, Distrito de Tarapotillo, Provincia y Departamento de San Martín**, inscrito en la Partida Electrónica número **04009577**; del Registro de Predios de la Oficina Registral de Tarapoto con un área de **0.6400 has**, y que con la verificación en campo el área a rectificar es de **0.2293 has**, cuyos linderos y medidas perimétricas son:   
**NORTE:** Con cinco tramos, con **0.72 ml, 32.42 ml**; colindando todos estos tramos con **C0003 (Carretera Río Cumbaza) (Antes CC. N° 30313)**.   
**ESTE:** Con cuatro tramos, con **77.97 ml**; colindando con **Faja Marginal de La Vía de Evitamiento Km 05**.   
**SUR:** Con dos tramos, con **5.53 ml, 7.78 ml**; colindando todos estos tramos con **UU.CC. 30255**, predio rural denominado **"El Progreso"** inscrita en la partida registral N° **04002711** Propiedad de **Ena Flor Diaz Cubas**.   
**OESTE:** Con seis tramos, con **42.29 ml, 17.00 ml, 19.38 ml, 21.83 ml**; colindando todos estos tramos con **UU.CC. 30256** predio rural denominado **"El Porvenir"** inscrita en la partida registral N° **11005512** Propiedad **Teresa Nieto Edquen**.   
Convocándose a todo aquel que tenga derecho sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley.

Ciudad de Tarapoto, 19 de agosto de 2026.



Luis Enrique Cisneros Olano  
Notario de la Provincia de San Martín



Notaría Cisneros Olano

Rectificación de Área, Linderos y Medidas Perimétricas

Ante mi Notaría, ubicada en Jr. Augusto B. Leguía 356, Tarapoto, se presento **Ena Flor Diaz Cubas**, identificada con DNI número **27713493**, en representación de la Empresa GrupoTerra Hogar S.A.C, solicitando la Rectificación de Área, Linderos, Medidas Perimétricas, sobre el **Lote Matriz ubicado en Zona de Expansión Urbana, Valle H. Central C/ B. Mayo del Sector Cumbacillo, Distrito de Tarapotillo, Provincia y Departamento de San Martín**, inscrito en la Partida Electrónica número **04002711**; del Registro de Predios de la Oficina Registral de Tarapoto con un área de **1.1700 Has**, y que con la verificación en campo el área a rectificar es de **0.8122 Has**, cuyos linderos y medidas perimétricas son:   
**NORTE:** Con cinco tramos, con **24.17 ml, 34.79 ml, 16.49 ml, 15.28 ml**; colindando todos estos tramos con **C003 (Carretera Río Cumbaza) (Antes CC. N° 30313)**.   
**ESTE:** Con cuatro tramos, con **42.29 ml, 17.00 ml, 19.38 ml, 21.81 ml**; colindando con la **UU.CC.30257**, predio rural denominado **"PROGRESO"** inscrita en la partida registral N° **04009577** Propiedad de **Ena Flor Diaz Cubas**.   
**SUR:** Con dos tramos, con **13.93 ml, 44.91 ml**; colindando todos estos tramos con **UU.CC. 30255**, predio rural denominado **"EL PORVENIR"** inscrita en la partida registral N° **11005512** Propiedad de **Patricia Teresa Nieto Edquen**.   
**OESTE:** Con seis tramos, con **37.27 ml, 20.62 ml, 10.77 ml, 12.73 ml, 8.94 ml, 34.06 ml**; colindando todos estos tramos con **UU.CC. 30255** predio rural denominado **"EL PORVENIR"** inscrita en la partida registral N° **11005512** Propiedad de **Patricia Teresa Nieto Edquen**.   
Convocándose a todo aquel que tenga derecho sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley.

Ciudad de Tarapoto, 19 de agosto de 2026.



Luis Enrique Cisneros Olano  
Notario de la Provincia de San Martín



Notaría Cisneros Olano

Rectificación de Área, Linderos y Medidas Perimétricas

Ante mi Notaría, ubicada en Jr. Augusto B. Leguía 356, Tarapoto, se presento **Ulvia Diaz Cubas**, identificada con DNI número **27717149**, en representación de la Empresa GrupoTerra Hogar S.A.C, solicitando la Rectificación de Área, Linderos, Medidas Perimétricas, sobre el **Lote Matriz ubicado en Zona de Expansión Urbana, H. Central Y B. Mayo del Sector Shupishña, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín**, inscrito en la Partida Electrónica número **11179564**; del Registro de Predios de la Oficina Registral de Tarapoto con un área de **0.1620 has**, y que con la verificación en campo el área a rectificar es de **0.1783 has**, cuyos linderos y medidas perimétricas son:   
**NORTE:** Con Un tramo, con **48.85 ml**, colindando con Predio Rural Denominado **"Selva Verde"**, propiedad de **Patricia Teresa Nieto Edquen** (inscrito en la P.E. N° **04009576**)   
**ESTE:** Con Un tramo, con **45.77 ml**, colindando con **C0003 (Faja Vial de Nueva vía de Evitamiento)**.   
**SUR:** Con Dos tramos, con **16.22 ml, 9.65 ml**, Colindando con **C0007 (Quebrada Shupishña)**.   
**OESTE:** Con Un tramo, con **53.75 ml**, Colindando con Predio Rural Denominado **"Santa Isabel"** propiedad de **Ulvia Diaz Cubas** (inscrito en la P.E N° **04002710**).   
Convocándose a todo aquel que tenga derecho sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley.

Ciudad de Tarapoto, 19 de agosto de 2026.



Luis Enrique Cisneros Olano  
Notario de la Provincia de San Martín



# Clasificados

**R Y D Inmobiliaria y Construcciones S.A.C**

Terrenos en Sector Santa Rosa de Cumbaza - Tarapoto  
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml - en el Sector Santa Rosa de Cumbaza - Distrito de Tarapoto.  
Ingresando por el Aeropuerto de Tarapoto.  
Señorita encargada: Roxana Quijano Blanco  
Informe al Teléfono: 989663975.

**Constructek Aceros y Concretos S.A.C.**

Terrenos en Sector Santa Rosa de Cumbaza - Tarapoto.  
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml - en el Sector Santa Rosa de Cumbaza - Distrito de Tarapoto.  
Ingresando por el Aeropuerto de Tarapoto.  
Señorita encargada: Roxana Quijano Blanco  
Informe al Teléfono: 989663975.

**Amarillos Home S.A.C**

Terrenos en el Distrito de Juan Guerra.  
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml - en el Distrito de Juan Guerra.  
A 25 minutos de la Ciudad de Tarapoto.  
Informe al Teléfono: 971723065

**AVISO POR DÍA**  
**S/. 2.00**

**OFICINA TARAPOTO**

**Jr: AUGUSTO B. LEGUÍA N° 344**  
**CEL. 950458812**

**Inmobiliaria Vista de Tarapoto S.A.C**

Terrenos en Sector Shupishña - Tarapoto  
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml - en el Sector Shupishña - Distrito de Tarapoto.  
A 22 minutos de la Ciudad de Tarapoto.  
Informe al Teléfono: 959554479

**MS KREA S.A.C**

Terrenos en Sector Las Palmas - Tarapoto  
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml - en el Sector Las Palmas - Distrito de La Banda de Shilcayo.  
A 15 minutos de la Ciudad de Tarapoto  
Informe al Teléfono: 950200618

**3R Inmobiliaria S.A.C**

Terrenos en Sector Columbia - Rumizapa.  
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml - en el Sector Columbia - Rumizapa - Distrito de Lamas.  
A 23 minutos de la Ciudad de Tarapoto.  
Informe al Teléfono: 937579455-957377270

**"No soy un maestro, pero si un despertador"**



## Juanjuino asume cargo de rector en la Universidad Nacional Hemilio Valdizan

Huanuco.- Orgullo de Juanjui. En importante acto protocolar realizado en las instalaciones de la universidad Nacional Hemilio Valdizan de Huanuco juramento en el cargo de rector el Dr. Edwer Portocarrero Medina, quien junto a él lo hicieron, la vicerectora Nerida del Carmen Pastrana Díaz y como vicerrector de investigación Erasmo Fernández Sixto, para el periodo 2016-2031.

En ella el flamante rector de la UNHEVAL de Huanuco, invocó a trabajar en unidad y armonía, sobre todo con

el Gobierno Regional y local de Huanuco. Así también promover la creación de la escuela profesional de arqueología, la creación profesional de Nutrición, Ingeniería Ambiental y Tecnológica Sostenible. Recibiendo las flamantes autoridades las felicitaciones del ex rector Guillermo Bocangel Uteydet y de toda la comunidad Universitaria.

El doctor Edwer Portocarrero Medina es natural de Juanjui y egresaron de la I.E Carlos Wisse. (Hugo Alvear)



## Emapa San Martín rinde homenaje y otorga reconocimiento a estudiantes del x ciclo de Ingeniería de Sistemas de la UNSM por destacado aporte Tecnológico

En una emotiva y significativa ceremonia pública realizada en la maloca institucional, Emapa San Martín S.A., otorgó un especial reconocimiento y felicitación a los estudiantes universitarios del X Ciclo de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática de la Universidad Nacional de San Martín (UNSM).

La actividad tuvo como propósito reconocer el esfuerzo, ingenio y compromiso de los futuros profesionales Darick Gerald Herrera Castillo y Jhon Dalton Huamán Quintana, quienes se coronaron como ganadores de la Categoría II en la prestigiosa competencia nacional de ciencia de datos DATATH2ON SUNASS 2026, cuyo evento promueve la aplicación de conocimientos en ciencia de datos para desarrollar propuestas innovadoras que contribuyan a mejorar el servicio de agua potable y saneamiento.

Durante el evento, el Gerente Comercial de Emapa San Martín tomó la palabra para resaltar el impacto real de la propuesta tecnológica desarrollada por estos jóvenes estudiantes universitarios. El funcionario enfatizó la viabilidad del proyecto para modernizar la gestión interna de la empresa de saneamiento.

En el acto central de la ceremonia, Emapa San Martín hizo entrega oficial de la Resolución de Gerencia General N° 000148-2026-EMAPA-SM-SA-GG. A través de este importante acto resolutorio, la empresa de saneamiento reconoce y felicita formalmente a los referidos estudiantes por su destacada participación y valioso aporte en el proyecto y Concurso Nacional DATATH2ON SUNASS 2026, alentando a los jóvenes profesionales a continuar liderando el cambio tecnológico en la Amazonía.



Con estas acciones, la empresa reafirma su compromiso no solo con la mejora del servicio, sino también con el respaldo constante a los jóvenes talentos que egresan de nuestra máxima casa superior de estudios.

**“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.**



**EMPRESA DE TRANSPORTES HUALLAGA EXPRESS S.A.**

**R.U.C. 20450340384**

**PUNTUALIDAD, RESPONSABILIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTÍA.**  
**RUTAS HABILITADAS POR EL MTC EN TODA LA REGIÓN SAN MARTÍN.**

JUANJUI: 942950975

TARAPOTO: 942960057

BELLAVISTA: 942699678

TOCACHE: 945033870

PICOTA: 942956568 - 942960368

Av. Vía de Evitamiento N°1032 - Tarapoto - 997648814 - 942815698

E-mail: [ethesa3@gmail.com](mailto:ethesa3@gmail.com)



**Empresa de Transportes y Turismo**  
**Cajamarca S.A.**



**Bagua Grande - Naranjos - Nueva Cajamarca - Rioja - Moyobamba - Tarapoto - Yurimaguas**

**Juanjui - Tingo María - Tocache - Soritor - Jaén y Viceversa.**

**GIROS Y ENCOMIENDAS CON ENTREGA A DOMICILIO**

Bagua Grande: Av. Chachapoyas N° 2900 - 943051130.

Naranjos: Av. Marginal s/n Cdra. 3 - 942857004.

Nueva Cajamarca: Jr. Tacna N° 529 - (042) 556739- 942436251.

Rioja: Jr. Santo Toribio N° 747 - (042) 353003 - 942436251.

Moyobamba: Jr. 20 de Abril Cdra. 14 S/N - (042) 561496 - 942436250.

Tarapoto: Av. Alfonso Ugarte N° 1438 - (042) 529122 - 942436249.

Yurimaguas: Jr. Victor Cifuentes N° 601 - (065) 352113 - 942436254- 942856962.

Tingo María: Av. Raimondi N° 121 - 920607742.

Juanjui: Carretera F. Belaúnde AA.HH Sta. Rosa (042) 632906 - 942626755.

Tocache: Jr. Jorge Chávez N° 249 - 929998195.

Soritor: Jr. Fco. Bolognesi Cruce c/ Moyobamba. (042) 505368 - 920019867.

Jaén: Jr. Pedro Cornejo Neira 351 - Morro Solar - 942856960.



**RESERVA DE PASAJES**

942 013618

942 859044

**VEHICULO FULL EQUIPADO Y AIRE**  
**ACONDICIONADO, TAMBIEN TENEMOS**  
**LOS SERVICIOS DE**  
**MINIVAN.**



**RAPIDEZ, SEGURIDAD Y PUNTUALIDAD**

**TARAPOTO**

JR.ILO - S/N - Cdra. 5

**RECEPCIÓN Y ENTREGA DE ENCOMIENDAS:**

(042) 584656

Atención: 7:00 am - 7:00 pm

**BELLAVISTA:** Av.Lima N° 315 (Ref. Frente al Modelo del 3er Piso) Cel. 942 013 617

**JUANJUI:** Carret.Fernando B.Terry (Frente al M.de Agricultura) Cel.942013617

**PTO. PIZANA:** Carret.Fernando B.Terry Cel.929922358

**CAMPANILLA:** Jr. Jorge Chávez S/N - Cdra - 1 Cel.942013616

**TOCACHE:** Av.Raimondi N° 135 Cel.942013614

**AUCAYACU:** Av.Lima N° 185 Cel.942018501

**TINGO MARÍA:** Carret.Fernando B.Terry Cel.950687062

**AGUAYTIA:** Carret.Federico Bazate (TerminafErrestre) Cel.942652133

**PUCALLPA:** Av.Habitacion Urb. Municipal Mz 81/Int. 4 lote 1C Cel. 954415030

**MOYOBAMBA:** Jr.20 de AbrilCdra. 13 -Lote 281- A - Urb.Vista Alegre Cel.942652113



**Empresa de Transportes**

**"Virgen del Carmen" S.A.C.**

**TARAPOTO, PICOTA, BELLAVISTA, SAPOSOA, JUANJUI Y MUY PRONTO LA RUTA**  
**SAPOSOA - TINGO MARÍA.**

**¡TRANSPORTE DE PASAJEROS ENCOMIENDAS Y VALORES...!**

**TARAPOTO:**

Jirón Jiménez Pimentel N° 1382 - (042) 612443 - 985718209.

**SAPOSOA:**

Av. Loreto N°665 - (042) 547076 - 942831424.

**JUANJUI:**

Carretera Fernando B. Terry S/N - 942963495.



**RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO SEGURIDAD - PUNTUALIDAD - RESPONSABILIDAD**



**Empresa San Martín S.A.**

**RUC: 20531409478**

**TRANSPORTE DE ENCOMIENDAS CON REPARTO A DOMICILIO,**  
**RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO**

|                |                                                                        |
|----------------|------------------------------------------------------------------------|
| MOYOBAMBA      | Jr. 20 de Abril cdra.13-Telf: (042) 562716 / 351236 942 959 655        |
| TARAPOTO       | Jr. Alfonso Ugarte N°1456 / Telf: (042) 526367 942 959 656/935 172 117 |
| RIOJA          | Jr. Santo Toribio / Jr. Iquitos - Telf: (042) 599627 - 942 048 979     |
| NARANJOS       | Av. Marginal N°108 - 980 227 126                                       |
| NVA. CAJAMARCA | Jr. Tacna 564 -Telf: (042) 592377 - 949 689 698                        |
| YURIMAGUAS     | Calle Victor Sifuentes S/N - Telf: (065) 351438 / 781612 942 959 654   |
| JUANJUI        | Carr. Fernando B. Terry N° 306- 966 648 976                            |
| TOCACHE        | Jr. Jorge Chávez N°181 - 945 912 064                                   |
| SORITOR        | Jr. Moyobamba S/N - 996 123 197                                        |
| BAGUA GRANDE   | Av. Chachapoyas N°2816 - 925 307 670                                   |
| PEDRO RUIZ     | Av. Marginal N°197 - 930 935 712                                       |
| JAÉN           | Av. Mesones Muro 1288 Nuevo Horizonte - 952 825 523                    |
| SISA           | Jr. Eladio Tapullima / Jr. Iquitos - 991 658 644 935 003 626           |

**LAMAS TOURS S.A.**

**Una empresa Lamista**

**Rutas: Rumizapa - Cacatachi - Lamas - Moyobamba -Rioja - Nueva Cajamarca**  
**- Punte Nieva - Picota - Bellavista - Tocache - Ramal de Aspuzana - Alianza**

**OFICINA LAMAS**

☎042 543166 991124450

**OFICINA TARAPOTO**

☎042584361 947737783

Jr. Martín de la Riva y Herrera Cuadra 7 - Lamas

Jr. Alfonso Ugarte Cuadra 11 - Tarapoto



**INMOBILIARIA RIAD R&M**

**TU FUTURO EMPIEZA AQUÍ**

**Jr. Sinchi roca 236 Tarapoto**

**Llamar: 973389370**



## Ladrón se persigna antes de ingresar a parroquia para robar una banca en Chimbote

Un insólito hecho quedó registrado por las cámaras de seguridad de la iglesia San Francisco de Asís, ubicada en la urbanización 21 de Abril, en Chimbote, Áncash. Un hombre ingresó al templo y terminó llevándose una de las bancas del recinto religioso.

Según las imágenes, el sujeto ingresó a plena luz del día y, antes de cometer el hurto, se persignó y permaneció unos segundos rezando frente a una imagen de la Virgen María.

Luego se dirigió hacia la capilla de adoración e intentó sustraer un ventilador. Al no conseguirlo, abandonó el ambiente y salió del templo. Sin embargo, poco después regresó y esta vez decidió

llevarse una banca.

El hombre retiró el mobiliario y lo trasladó hasta las inmediaciones de la puerta de la iglesia. Aunque se percató de la presencia de una cámara de seguridad, continuó con su accionar y finalmente salió del recinto con la banca.

Ante lo ocurrido, representantes de la parroquia solicitaron el apoyo de la población para identificar al responsable del hurto y comunicar cualquier información que permita ubicarlo.

Las imágenes de las cámaras de seguridad podrían ser utilizadas para facilitar la identificación del sujeto y las investigaciones correspondientes.



## Conductores cuestionan congestión generada por corredor bidireccional en la avenida Arequipa



El plan piloto del carril bidireccional para los buses del Corredor Azul en la avenida Arequipa continúa generando cuestionamientos entre los conductores de vehículos particulares y taxis, quienes aseguran que los desvíos implementados para priorizar el transporte público han provocado una mayor congestión en las calles y avenidas cercanas.

Durante la mañana, un equipo de RPP llegó hasta el cruce de la avenida Arequipa con el jirón Emilio Fernández, en el Cercado de Lima, punto donde comienza el desvío de los vehículos particulares debido a la implementación del nuevo esquema de circulación.

En la zona, varios conductores expresaron su malestar por el tiempo que deben

permanecer atrapados en el tráfico. Según señalaron, el desplazamiento de los vehículos hacia rutas alternas ha generado embotellamientos en vías como las avenidas Petit-Thouars y 28 de Julio, especialmente durante las horas de mayor circulación.

“Hace más tráfico, más congestión, en horas punta, más que todo. (Pero) hay que seguir lo que dice

la ATU, pues, no hay de otra”, manifestó uno de los conductores consultados.

Dificultades para llegar a instituciones

Los taxistas también reportaron problemas para acceder a determinados establecimientos ubicados en la avenida Arequipa. Uno de ellos señaló que los desvíos le han dificultado trasladar a sus pasajeros hasta la sede del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (Conadis), ubicada en la cuadra 3 de dicha avenida.

El conductor explicó que esta situación afecta especialmente a las personas que necesitan acudir a la institución, debido a que los vehículos particulares y taxis no pueden ingresar con normalidad al tramo restringido.

“Yo creo que hace mucho tráfico el desvío, y hay unas instituciones aquí, como la

Conadis. Traemos nosotros usuarios y no podemos entrar ahí”, señaló.

Ante este panorama, los conductores solicitaron a las autoridades implementar medidas que permitan mejorar la circulación en las vías alternas y reducir los puntos de congestión generados por la modificación del tránsito.

Plan piloto genera reclamos

El carril bidireccional del Corredor Azul comenzó a operar el pasado 22 de agosto, como parte de un plan piloto aplicado en el tramo de la avenida Arequipa comprendido entre la avenida 9 de Diciembre y el jirón Emilio Fernández.

La medida busca priorizar la circulación de los buses del transporte público mediante la habilitación de un carril bidireccional, mientras los vehículos particulares son derivados hacia otras rutas.

Sin embargo, la implementación también ha generado el rechazo de los colectivos informales que operan en la avenida Arequipa. Durante las últimas semanas, estos conductores realizaron plantones y marchas para exigir que se elimine el carril destinado exclusivamente a los buses del Corredor Azul.

Mientras continúan los reclamos, los conductores particulares y taxistas piden a las autoridades evaluar el funcionamiento de las rutas alternas y adoptar medidas que permitan mantener la prioridad del transporte público sin generar mayores problemas de congestión en las zonas aledañas.

La controversia se mantiene mientras avanza el plan piloto y las autoridades evalúan sus resultados en uno de los principales ejes viales de Lima.

**“No soy un maestro, pero sí un despertador”**



## Ignacio Buse cae ante Bonzi y se despide del US Open

Ignacio Buse quedó eliminado del US Open 2026 tras caer por 3-0 ante el francés Benjamin Bonzi, en un encuentro correspondiente a la segunda ronda del último Grand Slam de la temporada.

El peruano tuvo un complicado inicio de partido. Bonzi consiguió dos quiebres de servicio y aprovechó sus oportunidades para imponerse por 6-2 en el primer set.

La segunda manga fue mucho más pareja. Ambos jugadores mantuvieron sus servicios y llevaron el parcial hasta el tie break. En los puntos decisivos, el francés mostró mayor efectividad y se impuso por 7-4, quedando a un set de cerrar el partido.

Buse necesitaba una

remontada para mantenerse con vida en el torneo, pero Bonzi dominó completamente el tercer set. El francés no cedió oportunidades y ganó los seis juegos para imponerse por 6-0 y sellar su clasificación.

Pese a la derrota, Buse deja una actuación histórica en Nueva York, pues consiguió avanzar por primera vez a la segunda ronda del US Open tras protagonizar una remontada ante el estadounidense Marcos Giron.

El peruano se impuso a Giron por 3-2, con parciales de 3-6, 6-3, 6-3, 6-7 y 6-1, resultado que le permitió alcanzar por primera vez esta instancia en el Grand Slam estadounidense.



## Julio César Uribe fue agredido por barristas de Sporting Cristal



Julio César Uribe, director general de fútbol de Sporting Cristal, fue agredido por un hombre cuando se retiraba del estadio Alberto Gallardo, en San Martín de Porres, tras finalizar los entrenamientos del plantel.

El equipo celeste había realizado sus trabajos con miras al partido frente a Los Chankas, correspondiente a la octava fecha del Torneo Clausura.

Al término de la práctica, un grupo de barristas que permanecía en los exteriores del estadio comenzó a lanzar huevos y tierra contra los vehículos que trasladaban a los jugadores.

En medio de los incidentes, Uribe descendió de

su vehículo para intentar conversar con una de las personas que se encontraba en el lugar. Sin embargo, momentos después, un hombre vestido con un polo negro se acercó corriendo y le propinó un puñetazo al exfutbolista antes de escapar.

El hecho quedó registrado en imágenes que posteriormente fueron difundidas en redes sociales, generando diversas reacciones y el rechazo de la institución deportiva.

A través de un comunicado, Sporting Cristal condenó la agresión contra su director general de fútbol e informó que algunos de los involucrados ya fue-

ron identificados.

El club anunció que presentará una denuncia ante el Ministerio Público y continuará con las acciones para identificar a los demás responsables.

“La crítica y la discrepancia son legítimas y forman parte del fútbol. El agravio, la intimidación y la violencia no lo son”, señaló el club en su pronunciamiento.

La institución reiteró así su rechazo a cualquier acto de violencia relacionado con el fútbol y anunció que buscará que los responsables respondan ante las autoridades.

**“Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo”**



## APN aprueba Plan Maestro del Terminal Portuario de Corío

La Autoridad Portuaria Nacional (APN) aprobó el Plan Maestro del Terminal Portuario de Corío, proyecto ubicado en el distrito de Punta de Bombón, provincia de Islay, en la región Arequipa, considerado estratégico para ampliar la capacidad portuaria del país.

El documento establece los lineamientos técnicos, la visión de desarrollo y las etapas de implementación de esta infraestructura, que contempla una inversión superior a US\$800 millones y cuya ejecución está prevista en tres etapas.

El futuro terminal tendrá carácter multipropósito y estará diseñado para movilizar carga fraccionada, contenedores y graneles sólidos.

Con ello, se bus-

ca ampliar la oferta de servicios portuarios y responder al crecimiento de las necesidades del comercio nacional e internacional.

Según la APN, Corío también permitirá fortalecer la conectividad logística del sur peruano y generar condiciones para atraer nuevas inversiones y dinamizar la actividad económica en su zona de influencia, con la posibilidad de crear empleos directos e indirectos.

Uno de los principales objetivos del proyecto es aprovechar su ubicación estratégica y fortalecer la conexión comercial con Brasil mediante la Carretera Interoceánica Sur, contribuyendo a una mayor integración del Perú con los

mercados de la región.

La aprobación del Plan Maestro se produce luego de un proceso que atravesó distintas etapas y cuestionamientos.

En 2025, la APN había otorgado una viabilidad técnica temporal para los estudios del proyecto, cuyos efectos fueron posteriormente suspendidos tras un pedido del Gobierno Regional de Arequipa y la revisión de aspectos relacionados con el procedimiento.

Con esta aprobación, Corío ingresa a una nueva etapa de planificación.

La APN sostiene que el proyecto forma parte de los esfuerzos por modernizar el Sistema Portuario Nacional y desarrollar infraestructura que contribuya a mejorar la competitividad logística del país.



## Sueldo mínimo subiría a S/1,300 tras acuerdo en el Consejo Nacional de Trabajo



El Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo (CNTPE) acordó el incremento de la Remuneración Mínima Vital (RMV) de S/1,130 a S/1,300, en una reunión en la que participaron representantes del Gobierno, trabajadores y gremios empresariales.

El acuerdo coincide con la propuesta planteada por el Ejecutivo para elevar el salario mínimo de los trabajadores del país. Sin embargo, todavía no existe una fecha definida para que el nuevo monto entre en vigencia.

El ministro de Traba-

jo y Promoción del Empleo, Juan Sheput, señaló que los sectores trabajador y empleador respaldaron el aumento y que continuarán las conversaciones para establecer la fecha y la modalidad de actualización.

El incremento también había sido anunciado previamente por el ministro de Economía y Finanzas, Elmer Cuba, quien indicó que el aumento podría aplicarse en dos tramos, uno de ellos previsto para octubre o noviembre.

La actual RMV de S/1,130 entró en vigencia el 1 de enero de 2025, luego de que el Gobierno dispusiera el incremen-

to desde los S/1,025.

El CNTPE es un espacio de diálogo integrado por representantes del Ejecutivo, organizaciones sindicales y gremios empresariales. Entre las organizaciones participantes figuran la CGTP, CUT, CTP y CATP, por el sector trabajador; y la Confiop, Cámara de Comercio de Lima, Sociedad Nacional de Industrias y Asociación de Exportadores, entre otros gremios empresariales.

Con el acuerdo alcanzado, queda pendiente establecer cuándo y bajo qué mecanismo se hará efectivo el aumento a S/1,300.

**No esperes, nunca va ser el momento adecuado**



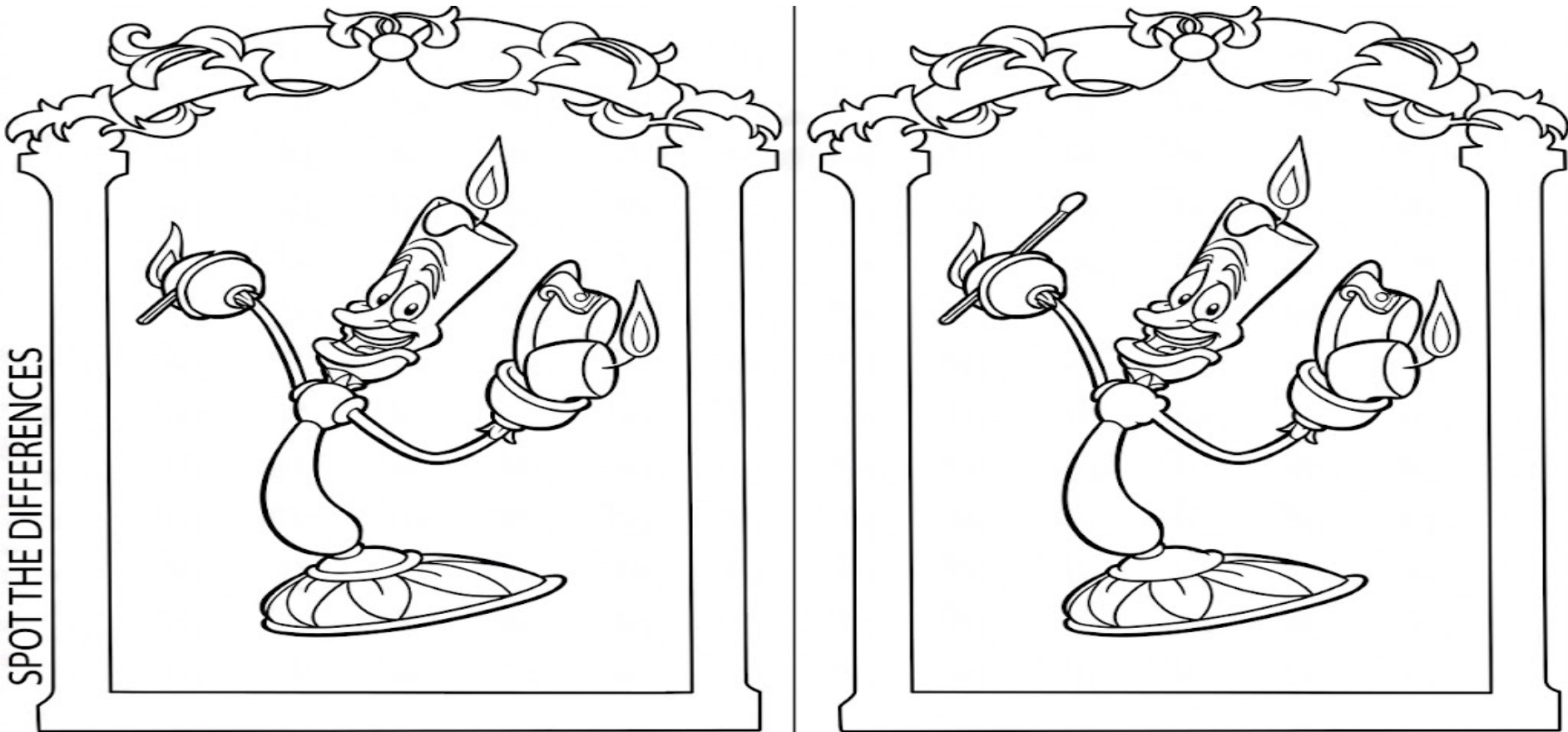
|   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| t | e | a | c | h | e | r | i | c | l | o | w |
| y | o | u | w | f | k | c | a | l | p | p | j |
| n | p | j | u | m | s | h | o | a | f | n | t |
| b | w | h | d | y | u | a | p | s | u | s | v |
| a | y | e | n | y | w | i | e | s | e | c | y |
| g | t | b | u | k | r | r | n | r | r | h | b |
| v | s | r | w | j | c | a | c | o | a | a | o |
| b | r | u | l | e | r | r | i | o | s | a | a |
| a | d | a | x | o | t | c | l | m | e | l | r |
| b | o | o | k | z | j | y | q | h | r | e | d |
| c | o | l | i | l | v | v | z | d | e | s | k |
| s | t | u | d | e | n | t | s | y | j | e | b |

school  
chair  
bag  
board

student  
desk  
pencil  
ruler

teacher  
book  
eraser  
classroom

Encuentra las 5 diferencias



“El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces”



## Nepal supera los 5 mil desaparecidos tras devastadoras riadas

A nueve días de las devastadoras riadas que golpearon el centro y norte de Nepal, las autoridades elevaron a 5.083 el número de personas desaparecidas y a 1.259 la cifra de fallecidos, mientras continúan las operaciones de búsqueda y rescate en las zonas más afectadas.

Según el último reporte de la Autoridad Nacional para la Reducción y Gestión del Riesgo de Desastres (NDRRMA), el aumento de desaparecidos responde principalmente a la recopilación de información en comunidades del distrito de Rasuwa, cerca de la frontera con China, una de las zonas más golpeadas por el desastre.

Entre las personas cuyo paradero se desconoce figuran 583 ciudadanos extranjeros, incluidos dos españoles. Hasta el momento, alrededor de 12.038 personas han sido rescatadas,

mientras las autoridades continúan trabajando para localizar a las víctimas.

La identificación de los fallecidos también representa un desafío. Solo 95 cuerpos de los más de 1.200 recuperados han sido entregados a sus familias. Ante esta situación, la Policía de Nepal solicitó muestras de sangre y perfiles de ADN a familiares que buscan identificar a sus seres queridos.

Las riadas, ocurridas el pasado 26 de agosto, provocaron graves daños en viviendas, carreteras, puentes, centrales hidroeléctricas y otras infraestructuras en diversos distritos del país.

El desastre también afectó al Tíbet, en China, donde las autoridades reportaron 21 fallecidos y 541 personas aún sin localizar.



## Arrestan en Los Ángeles a hombre acusado de amenazar de muerte a Trump



Las autoridades de Los Ángeles arrestaron a Benjamin Azariah Southworth, un antiguo presentador de radio acusado de amenazar de muerte al presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y de acosar cibernéticamente a su abogado personal y a los familiares de este.

La Fiscalía Federal del Distrito Central de California informó que Southworth fue detenido este jueves y deberá comparecer ante un tribunal federal de Los Ángeles para la lectura de cargos.

De acuerdo con la acusación, el detenido habría utilizado plataformas como YouTube, Instagram y TikTok, además de un sitio web, para expresar públicamente su rechazo hacia Trump y sus seguidores.

Las autoridades también sostienen que empleó estas plataformas para difun-

dir amenazas de violencia y promover actos violentos contra el mandatario.

Southworth enfrenta tres cargos federales relacionados con amenazas de muerte contra Trump y acoso cibernético contra el abogado del presidente y su familia.

Si es declarado culpable de los tres delitos, podría recibir una pena máxima de 12 años de prisión federal.

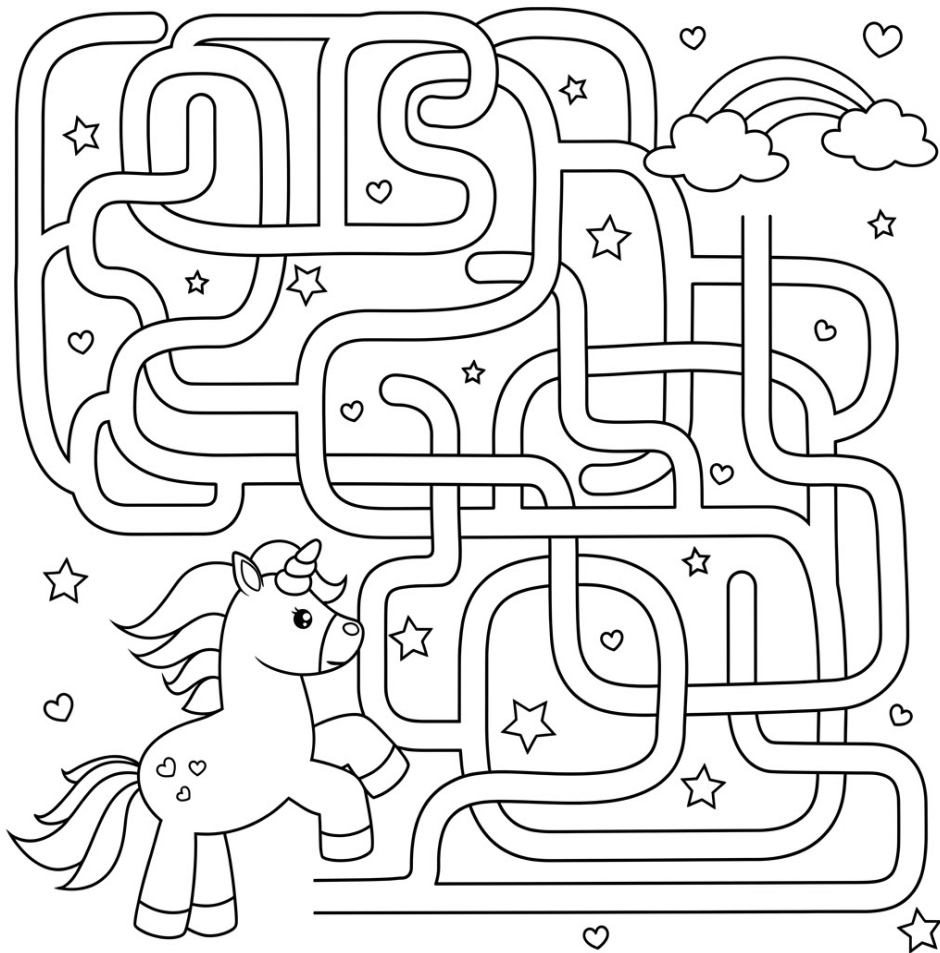
El fiscal general de Estados Unidos, Todd Blanche, afirmó que el Departamento de Justicia responderá con firmeza ante el incremento de amenazas contra la vida del presidente.

El caso continuará ahora en los tribunales federales, donde Southworth deberá responder formalmente por los cargos presentados en su contra.

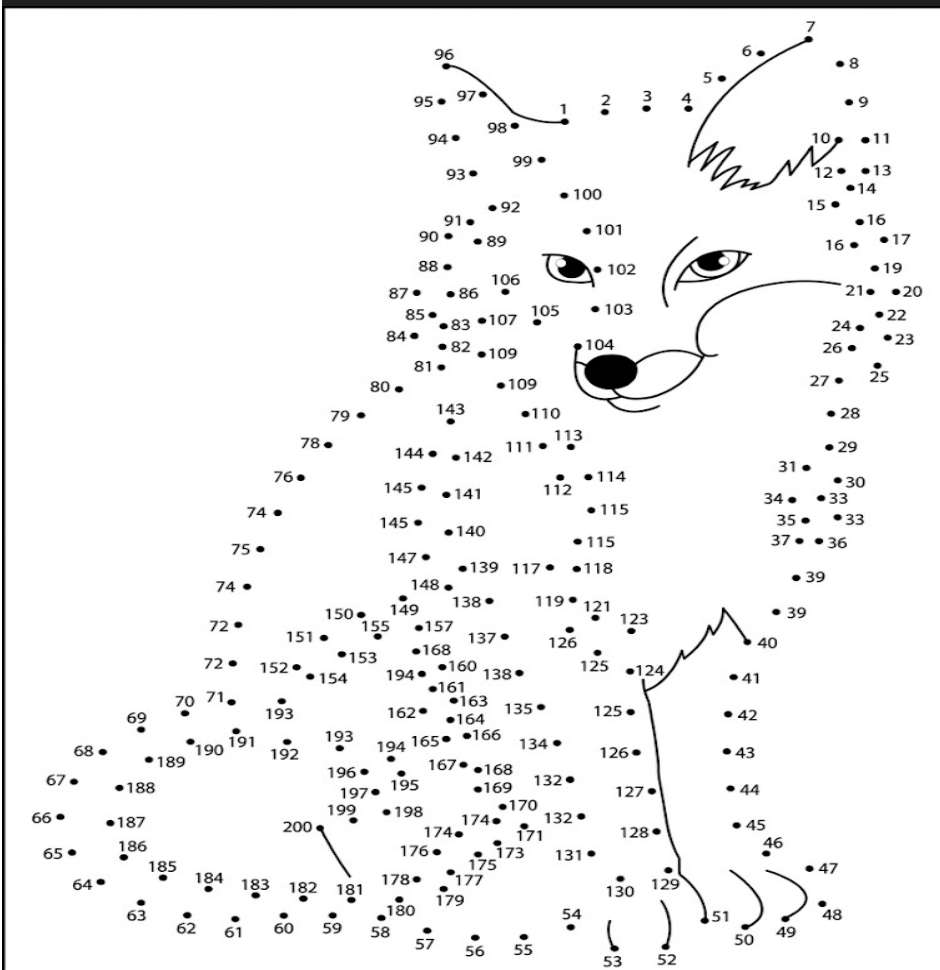
**No esperes, nunca va ser el momento adecuado**



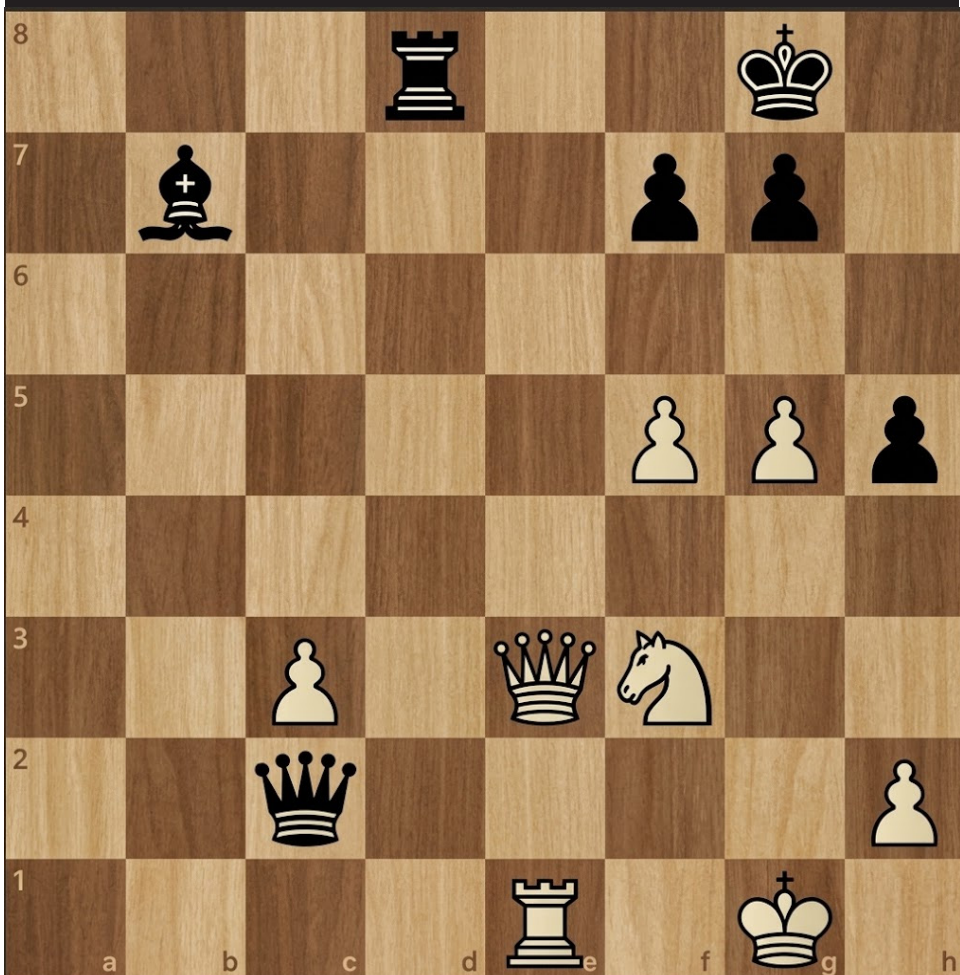
## Laberinto



## Unir puntos



## Ajedrez



## Sudoku

El objetivo es rellenar una cuadrícula de 9x9 celdas dividida en subcuadrículas de 3x3 con las cifras del 1 al 9 partiendo de algunos números ya dispuestos en algunas de las celdas.

|   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |  |   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--|---|---|---|---|---|---|
| 9 | 4 |   |   |   |   | 1 | 3 |   | 9 | 6 |  |   |   |   |   | 8 | 2 |
| 7 |   |   | 2 |   |   |   | 4 |   | 7 |   |  | 4 |   |   |   |   | 5 |
|   |   |   |   | 6 |   |   |   |   |   |   |  |   | 2 |   |   |   |   |
|   |   |   |   | 6 | 7 |   | 2 |   |   |   |  | 1 |   | 6 |   | 2 |   |
|   |   | 1 |   | 4 |   | 6 |   |   |   |   |  | 9 |   | 3 |   | 5 |   |
|   | 9 |   | 8 |   | 1 |   |   |   |   | 4 |  | 9 |   | 5 |   |   |   |
|   |   |   |   | 8 |   |   |   |   |   |   |  |   |   | 9 |   |   |   |
| 8 |   |   |   | 2 |   |   |   | 7 |   |   |  |   |   |   | 3 |   | 7 |
| 3 | 2 |   |   |   |   |   |   |   | 1 |   |  |   |   |   |   | 6 | 1 |
|   |   |   |   |   |   |   |   | 4 |   | 8 |  | 6 |   |   |   |   |   |
|   |   |   |   |   |   |   |   | 3 |   | 9 |  | 8 |   |   |   |   |   |
|   |   |   |   |   |   |   |   | 2 |   | 9 |  | 3 |   |   |   |   |   |
| 4 | 3 |   |   |   |   |   |   |   | 8 |   |  |   |   |   |   | 7 | 4 |
| 1 |   |   | 5 |   |   |   |   |   |   | 1 |  |   |   | 8 |   |   | 5 |
|   |   |   |   | 6 |   |   |   |   |   |   |  |   |   |   | 3 |   |   |
|   |   |   |   | 6 |   | 3 |   | 1 |   |   |  |   |   | 2 |   | 6 | 4 |
|   |   |   | 5 |   | 9 |   | 6 |   |   |   |  |   |   | 4 |   | 9 | 2 |
|   |   |   | 2 |   | 4 |   | 7 |   |   |   |  |   | 1 |   | 4 |   | 8 |
|   |   |   |   |   | 1 |   |   |   |   |   |  |   |   |   | 7 |   |   |
| 9 |   |   |   |   |   | 8 |   |   | 2 |   |  |   |   |   |   | 9 |   |
| 5 | 1 |   |   |   |   |   |   | 3 | 7 |   |  |   |   |   |   | 1 | 9 |

Por: **Lily**

## HORÓSCOPO DE HOY

### Aries

Una situación profesional que parecía compleja comienza a aclararse gracias a tu determinación. Controla los gastos y evita decisiones precipitadas por

### Leo

La paciencia será tu mayor reto ante planes que cambian de rumbo. Jornada propicia para el romance, priorizando siempre el ahorro.

### Sagitario

Júpiter impulsa el renacimiento de proyectos que antes no prosperaron. Excelente momento para sorprender a tu pareja, prestando atención a los excesos.

### Tauro

El día invita a valorar lo conseguido y planificar con calma. Una propuesta económica requiere que estudies los detalles sin prisas.

### Virgo

Con el Sol y Mercurio en tu signo, la atención al detalle es máxima. Evita convertir cada pequeñez en una urgencia y cuida el estrés laboral.

### Capricornio

Los cambios recientes en el plano laboral exigen responsabilidad. Actúa con prudencia en los gastos y evita discusiones innecesarias.

### Géminis

La Luna en tu signo acelera tus pensamientos; una conversación sincera por la noche evitará malentendidos en el amor. Cuidado con arriesgar bienes materiales.

### Libra

Recuperas la confianza y la alegría en tus vínculos afectivos. Muestra cautela en la economía y una actitud clara con tu pareja.

### Acuario

Tu rendimiento y capacidad de trabajo se consolidan de forma positiva. Estudia la mejor manera de rentabilizar tus ahorros manteniendo el equilibrio mental.

### Cáncer

Marte te infunde una voluntad férrea para alcanzar tus metas. Los asuntos económicos marchan mejor de lo esperado, permitiéndote ordenar cuentas.

### Escorpio

La energía lunar favorece la toma de decisiones y cambios positivos. No dejes que pequeños problemas familiares alteren tu tranquilidad.

### Piscis

Los cambios en tu vida privada prosperan si asumes tus decisiones con firmeza. Oportunidad para abrirte a nuevas historias de amor y novedades laborales.

Diario  
**HOY**



Puedes ver esta página en nuestro diario digital ingresando a este QR.



## Incendio consume dos pisos de vivienda multifamiliar en La Victoria

Un incendio de grandes proporciones consumió dos pisos de una vivienda multifamiliar ubicada en la avenida Parinacochas, cerca del cruce con la avenida Canadá, en el distrito limeño de La Victoria.

La emergencia fue reportada minutos antes de las 9:00 de la mañana de este jueves. Hasta cuatro unidades del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú llegaron al lugar para controlar las llamas, que se habrían iniciado en el segundo piso del inmueble y posteriormente se propagaron hacia otros ambientes.

Los ocupantes lograron evacuar la vivienda a tiempo. Sin embargo, tres personas, entre ellas dos adultos mayores, resultaron afectadas por inhalación de humo y recibieron atención durante la emergencia.

Tras varios minutos de

trabajo, los bomberos lograron controlar el incendio y realizaron labores de enfriamiento para evitar la reactivación de algún foco.

Hasta el cierre de esta información no se reportaron víctimas mortales ni heridos de gravedad.

Los residentes expresaron además su preocupación por la desaparición de una mascota. No obstante, los bomberos indicaron que durante la intervención no encontraron ningún animal en el interior del inmueble.

Para facilitar las labores de emergencia, el tránsito vehicular en la avenida Parinacochas fue restringido, ocasionando congestión en las vías cercanas.

Las causas que originaron el incendio serán determinadas por las autoridades luego de las investigaciones correspondientes.



## Abanto: foto de ministro y detenido “no constituye un interrogatorio”



El abogado penalista Humberto Abanto se pronunció sobre la fotografía en la que aparecen el ministro de Defensa, Rafael Be-

laúnde; el comandante general de la Policía Nacional, Óscar Arriola; y uno de los cinco detenidos por el secuestro del empresa-

rio minero Jenss Lara. Abanto señaló que la conversación registrada en la imagen no puede ser considerada un

interrogatorio formal, debido a que no existe un acta de dicha diligencia ni se ha informado que el contenido de la conversación haya sido utilizado como elemento de incriminación contra el detenido.

El penalista explicó que Belaúnde acudió a Trujillo en el marco del estado de emergencia y ante la ausencia del ministro del Interior, César Astudillo. En ese contexto, consideró que el titular de Defensa pudo haber consultado al detenido sobre un eventual maltrato, tortura u otras condiciones durante su detención.

Sin embargo, sostuvo que corresponde al

propio ministro aclarar el motivo y contenido de la conversación.

Respecto a la fotografía, Abanto recordó que el Tribunal Constitucional ha establecido que las personas detenidas no deben ser presentadas públicamente como culpables, debido al derecho fundamental a la presunción de inocencia.

El abogado también indicó que la ausencia visible de un abogado defensor en la fotografía podría generar cuestionamientos por parte de la defensa de los detenidos, aunque descartó que ello implique automáticamente la nulidad del proceso.

“No es un interrogatorio porque nadie está ofreciendo esa conversación como una prueba de algo de culpabilidad”, sostuvo Abanto, quien añadió que, si posteriormente se pretendiera utilizar dicha conversación como elemento de incriminación, correspondería al juez determinar su validez.

Finalmente, consideró que la situación refleja una reacción “ansiosa” del Ejecutivo y de la Policía frente al caso, aunque estimó que los abogados de los detenidos probablemente formularán cuestionamientos durante el proceso.

**“No soy un maestro, pero sí un despertador”**



|                                                                                     |  |  |  |  |  |  |  |  |  |                                                                                       |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|-------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|---------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| PERFECCIONA, PRECISA                                                                |  |  |  |  |  |  |  |  |  | 3 VECES PRESID. DE ARGENTINA                                                          |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|    |  |  |  |  |  |  |  |  |  |    |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| ACCION DE OFENDER                                                                   |  |  |  |  |  |  |  |  |  | DADO AL HURTO O RAPINA                                                                |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| PALARO (ING.)                                                                       |  |  |  |  |  |  |  |  |  | #ATOM.: 18, 19 Y 79                                                                   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| PREFIJO "VINO"                                                                      |  |  |  |  |  |  |  |  |  | "PIGMALION"                                                                           |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| FILME DE AKIRA KUROSAWA                                                             |  |  |  |  |  |  |  |  |  | BOVIDO DEL TIBET                                                                      |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 1ª GUITARRA NAC. HACIA DUO CON ZAMBO CAVERO                                         |  |  |  |  |  |  |  |  |  | "GUERREROS DESNUDOS"                                                                  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| PINTOR APODADO "EL GRECO"                                                           |  |  |  |  |  |  |  |  |  | ACTOR "EL SANTO" (SERIE)                                                              |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 3.1416                                                                              |  |  |  |  |  |  |  |  |  | HECTAREA                                                                              |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| "OPTICA"                                                                            |  |  |  |  |  |  |  |  |  | SOBRE (ING.)                                                                          |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| CDAD. DE VENEZUELA                                                                  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | ACTOR "ROB ROY"                                                                       |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| DIOS DEL AMOR                                                                       |  |  |  |  |  |  |  |  |  | DADOS DEL INFRAMUNDO                                                                  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| TORQUATO TASSO                                                                      |  |  |  |  |  |  |  |  |  | ALABAN                                                                                |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 1er. HOMBRE EN LA LUNA                                                              |  |  |  |  |  |  |  |  |  | "NANA"                                                                                |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| MESAS SEPARADAS                                                                     |  |  |  |  |  |  |  |  |  | NOBEL DE PAZ 1968                                                                     |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| ALCALDE DE LIMA 1996                                                                |  |  |  |  |  |  |  |  |  | OLFATEAR                                                                              |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| ACTOR "ADIOS ALAS VEGAS"                                                            |  |  |  |  |  |  |  |  |  | RESUCITADO POR JESUS                                                                  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| SI (RUSO)                                                                           |  |  |  |  |  |  |  |  |  | PREFIJO "ESPALDA"                                                                     |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | DE + EL                                                                               |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| PAPA (ING.)                                                                         |  |  |  |  |  |  |  |  |  | RIO ANDINO                                                                            |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| ORGANO DE LA VISTA                                                                  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | "CYRANO DE BERGERAC"                                                                  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| COMUNA FRANCESA                                                                     |  |  |  |  |  |  |  |  |  | o. β. σ (GRIEGAS)                                                                     |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| MAGISTRADO DE LA COLONIA                                                            |  |  |  |  |  |  |  |  |  | CAPAZ DE RECIBIR                                                                      |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| DONDE SE POSO EL ARCA DE NOE                                                        |  |  |  |  |  |  |  |  |  | # ATOMICO: 36                                                                         |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| "UTOPIA"                                                                            |  |  |  |  |  |  |  |  |  | ACTRIZ "GIGANTE"                                                                      |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| SUFIJO "TUMOR"                                                                      |  |  |  |  |  |  |  |  |  | ARBUSTO CHINO                                                                         |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 12ª, 17ª Y 20ª LETRAS                                                               |  |  |  |  |  |  |  |  |  | VECINAS                                                                               |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| EXISTE                                                                              |  |  |  |  |  |  |  |  |  |                                                                                       |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| TAXIMETRO                                                                           |  |  |  |  |  |  |  |  |  |                                                                                       |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| ELEFANTE FOSIL                                                                      |  |  |  |  |  |  |  |  |  |                                                                                       |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| SIGLA LAPIDARIA                                                                     |  |  |  |  |  |  |  |  |  |                                                                                       |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| CERVEZA INGLESA                                                                     |  |  |  |  |  |  |  |  |  |                                                                                       |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| POCO COMUN                                                                          |  |  |  |  |  |  |  |  |  |                                                                                       |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| QUE PUEDE INFERIRSE                                                                 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |                                                                                       |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| DIESEL (ACTOR)                                                                      |  |  |  |  |  |  |  |  |  |                                                                                       |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| OSCAR POR "RIO MISTICO"                                                             |  |  |  |  |  |  |  |  |  |                                                                                       |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| BAÑA COSTAS DE PERU                                                                 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |                                                                                       |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| OPUS (ABV.)                                                                         |  |  |  |  |  |  |  |  |  |                                                                                       |  |  |  |  |  |  |  |  |  |







Todos los Colaboradores de la Notaría Cisneros cuentan con su DNI Electrónico.

Luis Enrique Cisneros Olano.

Abogado – Notario.

Fedatario Juramentado con Especialización en Informática

Rumbo a la Digitalización Notarial

Horario corrido de Atención al Público de 07:00 am a 07:00 pm

**LOS SÁBADOS A LAS 12:00 P.M.**



**DR. OSCAR ESCATE CABREL**

**PROGRAMA  
EXCLUSIVO DE:**



**VÉALO EN TARAPOTO Y MOYOBAMBA POR CANAL 24 DE CABLE MUNDO**



Diario

HIY